

ACUERDO N.º 06 DE LA COMISIÓN BILATERAL, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2023, RELATIVO AL ENTORNO RESIDENCIAL DE REHABILITACIÓN PROGRAMADA DE “ENTORNO DISCONTINUO IMPULSADO POR 38 MUNICIPIOS DE CATALUÑA DE ÁMBITO NO METROPOLITANO”, EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA.

16 de marzo de 2023

REUNIDOS TELEMATICAMENTE

Por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, D. Francisco Javier Martín Ramiro, director general de Vivienda y Suelo, en virtud del Real Decreto 355/2020, de 11 de febrero, por el que se dispone su nombramiento y en calidad de presidente de la Comisión Bilateral de Seguimiento, al amparo de lo establecido en el artículo 71.3 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación residencial y vivienda social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por la Comunidad Autónoma de Cataluña, Doña Marina Berasategui Casals, en calidad de Secretaria de Vivienda de Cataluña, en virtud del Decreto 284/2022, de 25 de octubre, de la Generalitat de Catalunya por el que se dispone su designación.

MANIFIESTAN

1. Que el citado Real Decreto 853/2021 regula, entre otras ayudas, las relativas al “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea – Next Generation EU, que tiene por objeto la financiación de la realización conjunta de obras y actuaciones de rehabilitación en edificios de uso predominante residencial y viviendas, incluidas las viviendas unifamiliares, y de urbanización o reurbanización de espacios públicos dentro de ámbitos de actuación denominados Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP), previamente delimitados en municipios de cualquier tamaño de población.
2. Que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha transferido a la Comunidad Autónoma de Cataluña, dentro de la inversión C02.I01 «Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales», mediante la resolución de transferencia de fecha 26 de octubre de 2021, la cantidad de 186.036.130,00 €, correspondiente a la anualidad del 2021 y mediante resolución de 28 de octubre de 2022, y tras el cumplimiento del hito correspondiente, la cantidad de 112.252.035,00 €, equivalente al 50 por ciento de la anualidad 2022,. Adicionalmente, en las resoluciones de transferencia de crédito mencionadas, se contemplan las obligaciones de la Comunidad Autónoma en la gestión de los programas, entre las que se encuentra el cumplimiento de los principios transversales regulados en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión y la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la

información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La Comunidad Autónoma manifiesta respecto a las actuaciones propuestas que velará por el cumplimiento de estas obligaciones, tanto directamente como por parte de las entidades ejecutoras responsables de su aplicación.

3. Que el Departamento de Derechos Sociales, mediante la Resolución DSO/477/2022, de 24 de febrero, aprobó las condiciones de acceso para la selección de propuestas de actuaciones en Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada para la financiación del Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio que prevé el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al que se han presentado 43 solicitudes, que engloban 101 ámbitos municipales pertenecientes a 39 municipios, de las cuales uno presentó renuncia a la solicitud.
4. Que la Comunidad Autónoma de Cataluña ha solicitado la financiación del “Entorno Discontinuo Impulsado por 38 municipios de Cataluña de ámbito No Metropolitano, Fase 1”, que incluye las 42 solicitudes de propuestas de actuaciones en Entornos Residenciales de Rehabilitación Programada (ERRP), finalmente presentadas a la convocatoria citada en el punto anterior, que constan en el anexo 1, con las condiciones indicadas para cada municipio en el presente acuerdo, dentro del “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio”, conforme a lo establecido en el Real Decreto 853/2021.

El número de viviendas inicialmente propuestas por los municipios es superior a los fondos disponibles, por lo que el número de viviendas estimadas a rehabilitar en esta Fase 1, es de 3.483 en conjunto, que se ha establecido proporcionalmente a los costes previstos por las diferentes propuestas municipales y según la asignación económica indicada para cada municipio como resultado de la Resolución de convocatoria de municipios DSO/477/2022.

5. Que la concesión de las subvenciones para las actuaciones de rehabilitación en edificios incluidos en los 42 entornos seleccionados se realizara mediante la posterior convocatoria que la Agencia de la Vivienda de Cataluña publique. La dotación presupuestaria de esta convocatoria para la concesión de subvenciones, según se establecía en la Resolución DSO/477/2022, era inicialmente de un importe de 42.813.810 euros, a cargo del presupuesto del ejercicio 2022 (correspondiente a la anualidad 2021 del PRTR), y de 51.300.289 euros, a cargo del presupuesto del ejercicio 2023 (correspondiente a la previsión de la anualidad de 2022 del PRTR). No obstante, en aplicación del punto 1.5. de la Resolución DSO/477/2022, se ha ampliado la dotación presupuestaria inicial de la convocatoria correspondiente al ejercicio 2023, por un importe de 2.813.714 €, que se distribuye entre 4 municipios, que habían quedado inicialmente excluidos a raíz de la segunda comprobación y pasarán a ser admitidos dado que alcanzarían los importes necesarios para la rehabilitación de un número mínimo de 50 viviendas.
6. Que en la propuesta se contempla la creación de oficinas de rehabilitación que faciliten la gestión y el desarrollo de las actuaciones programadas en el ERRP.
7. Que la Comunidad Autónoma de Cataluña acredita que cuenta con la conformidad de todos los municipios afectados
8. Que la Comunidad Autónoma de Cataluña manifiesta que la actuación cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 853/2021, y en particular con los establecidos en el artículo 10 del mismo, relativos a la delimitación territorial del área y a los límites de edificabilidad destinada al uso residencial de vivienda, y en el artículo 12, relativo al acuerdo para la gestión del ERRP.
9. Que las Administraciones firmantes consideran necesaria la financiación de las actuaciones en el ámbito delimitado, objeto del presente acuerdo, con el objetivo de potenciar la renovación de los edificios consiguiendo un ahorro mínimo de al menos un 30% de energía primaria no renovable.

10. Que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y la Comunidad Autónoma de Cataluña han establecido mediante acuerdo n.º 1 de la Comisión Bilateral de Seguimiento de 23 de febrero de 2022, los criterios de vulnerabilidad a aplicar en el marco del “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” (Programa 1), así como las cuantías máximas de ayuda correspondientes.

Analizados los antecedentes anteriormente expuestos, y de conformidad con el artículo 9 y siguientes, relativos al “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, se adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDAN

Primero. Definición del ERRP que va a ser objeto de las ayudas.

En virtud de lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, mediante el presente acuerdo se define el ERRP que va a ser objeto de subvenciones dentro del “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” (Programa 1).

El ERRP “Entorno Discontinuo Impulsado por 38 Municipios de Cataluña de ámbito No Metropolitano. Fase I” es un conjunto discontinuo formado por 100 ámbitos municipales, correspondientes a 38 ayuntamientos, que conforman 42 entornos, identificados según la memoria del artículo 12.3 del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre. En total, el ERRP integra 88.006 viviendas en un total de 1.146,01 hectáreas, según se indica en el anexo 2.

Se acuerda **una primera fase** de actuación (**FASE I**) con un número estimado de 3.483 viviendas y una superficie de actuación de 45,40 hectáreas, para lo que se ha previsto un coste total de la actuación de **73.645.116,00 €** (incluido IVA), que coincide con la inversión subvencionable para la que se solicita ayuda dentro del “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio”, que se distribuye por cada uno de los 38 municipios según lo indicado en los anexos 2 y 3 del presente acuerdo, y que se desglosa en los siguientes conceptos:

Programa 1: Inversión subvencionable. Fase I	
Rehabilitación edificatoria (Incluye 0,00 € para la retirada de amianto)	63.389.508,00 €
Regeneración urbana	7.469.208,00 €
Oficina de Rehabilitación	2.786.400,00 €
TOTAL	73.645.116,00 €

El número de viviendas asignadas a cada municipio, así como su dotación económica, podrá alterarse según lo que disponga la correspondiente convocatoria que se derivará del presente acuerdo bilateral, sin que ello pueda suponer globalmente un aumento de la dotación económica global de este acuerdo.

Segundo. Objetivos energéticos.

En la actuación de rehabilitación de los edificios que componen el ERRP objeto del presente acuerdo, se prevé alcanzar una reducción del consumo de la energía primaria no renovable entre el 30% y el 45%, en el 52,54% de las viviendas sobre las que se actúe, entre el 45% y el 60% en un 28,05% de las viviendas sobre las que se actúe y superior al 60% en el 19,41% restante.

Tercero. Financiación de las actuaciones, Fase I.

La financiación de las actuaciones se realizará conforme a lo establecido a continuación, fijándose las anualidades correspondientes a las distintas aportaciones.

- Con cargo a los fondos transferidos por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mediante la resolución de transferencia de fecha 26 de octubre de 2021, se financiará dentro del “Programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de barrio” (Programa 1), hasta un máximo de **42.813.810,00 €** de los costes incluidos en la inversión subvencionable correspondiente a este programa, con el siguiente desglose:

Rehabilitación edificatoria	Ayuda base	32.125.015,00 €
	Incremento por vulnerabilidad	4.082.368,00 €
	Retirada de amianto	0,00 €
Regeneración urbana		3.820.027,00 €
Oficina de Rehabilitación		2.786.400,00 €
TOTAL		42.813.810,00 €

El objeto de la subvención es la rehabilitación de viviendas de los ámbitos municipales incluidos en el ERRP “Entorno Discontinuo Impulsado por 38 municipios de Cataluña de ámbito No Metropolitano”, de acuerdo con los requisitos exigidos en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre.

La cuantía final de la subvención se determinará en función del número de viviendas realmente rehabilitadas que cumplan el objeto de la subvención, siguiendo los criterios de cuantía máxima de ayuda y porcentaje máximo de subvención en el artículo 15 del Real Decreto 853/2021.

- La subvención complementaria municipal prevista del “Entorno discontinuo impulsado por 38 municipios de Cataluña de ámbito no metropolitano”, asciende a la cantidad de 3.168.925,00 €, a la que habría que sumar la aportación para las obras de regeneración urbana que asciende a 3.649.180,00 €, desglosada por municipios según se establece en el anexo 3, distribuida a lo largo de las anualidades que correspondan en función del grado de ejecución de las actuaciones.
- Los particulares aportarán la cantidad de 24.013.201,00 €, a lo largo de las anualidades que correspondan en función del grado de ejecución de las actuaciones.

La Comunidad Autónoma de Cataluña certifica mediante la suscripción de este documento que el coste total de las actuaciones subvencionables, excluidos los tributos, no supera los costes medios de mercado que a tales actuaciones correspondan en esa Comunidad Autónoma.

Cuarto. Procedimiento de concesión de las ayudas correspondientes a este programa. Gestión del Programa.

La gestión de las ayudas del programa barrios del Entorno discontinuo impulsado por 38 municipios de Cataluña de ámbito no metropolitano, se llevará a cabo a través de la publicación de una convocatoria en régimen de concurrencia no competitiva de la Agencia de la Vivienda de Cataluña. Así mismo le corresponderá a la Agencia de la Vivienda de Cataluña con la colaboración de los ayuntamientos seleccionados, la tramitación y resolución de los procedimientos de concesión y pago de las ayudas, así como la gestión del abono de las subvenciones, una vez reconocido el derecho de los destinatarios últimos en obtenerlas, dentro de las condiciones y límites establecidos para cada programa en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, su reglamento de desarrollo y demás normativa que le sea de aplicación.

De los municipios que forman parte del ERRP, la mayoría prevén actuar como oficina de rehabilitación, ya sea como oficina específica o a través de la oficina local existente, previendo en estos casos optimizar costes de personal u otros gastos para hacer más viables dichas oficinas.

Quinto. Compromiso de la Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de Cataluña se obliga a dar cumplimiento a todos los compromisos recogidos en el Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y en particular a verificar previamente al abono completo de la subvención, la finalización completa de las actuaciones y el cumplimiento por parte de los destinatarios últimos de las ayudas objeto de la subvención y de los requisitos establecidos en el referido Real Decreto 853/2021, recabando, para ello, la documentación acreditativa que sea necesaria.

Acepta, asimismo, todas las condiciones establecidas dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se compromete a suministrar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, cualesquiera otros informes o documentos justificativos que, de acuerdo con la normativa europea o nacional, resulten exigibles en el marco del PRTR, así como el suministro de la información que le sea solicitada para dar cumplimiento al adecuado sistema de gestión y seguimiento del plan.

Sexto. Seguimiento del Acuerdo.

El seguimiento de las actuaciones recogidas en el presente acuerdo será efectuado por la Comisión Bilateral de Seguimiento, según lo previsto en el artículo 72 del Real Decreto 853/2021 del 5 de octubre, la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del PRTR y la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana podrá realizar las comprobaciones, visitas y actuaciones necesarias para verificar el estado de ejecución de las obras y/o actuaciones, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el presente Acuerdo.

Asimismo, la Comisión Bilateral de Seguimiento podrá realizar las modificaciones en el presente acuerdo que resulten necesarias ante las eventualidades que pudieran producirse, a fin de asegurar el desarrollo de las actuaciones hasta su total ejecución, de conformidad con lo establecido en el artículo en el artículo 71.3 del Real Decreto 853/2021, del 5 de octubre.

Séptimo. Duración del Acuerdo.

La Comunidad Autónoma de Cataluña, se compromete a que las actuaciones objeto de financiación estén finalizadas antes del día 30 de junio de 2026 y a presentar la documentación acreditativa de la finalización de las actuaciones y del cumplimiento del objeto de la subvención, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con anterioridad al 31 de diciembre de 2026.

Las obligaciones asumidas por las Partes en virtud del presente acuerdo sobrevivirán a los periodos indicados para la finalización y justificación de las actuaciones, con el fin de permitir, según sea necesario, el cumplimiento de compromisos y objetivos asumidos en el marco del Real Decreto 853/2021, de 5 de octubre, y del Plan de

Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), y al objeto de cumplir con las metas fijadas por el plan y el real decreto en los ámbitos de la rehabilitación residencial y construcción de vivienda social.

Octavo. Anexos

Anexo 1. Listado de municipios que conforman el ERRP.

Anexo 2. Tabla reparto nº viviendas/subvención del ERRP, por entornos.

Anexo 3. Fichas resumen de los entornos que conforman el ERRP.

Anexo 4. Delimitación de los entornos que conforman el ERRP.

En prueba de conformidad con cuanto antecede, los comparecientes lo firman en la fecha indicada.

EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y SUELO

Firmado por MARTIN
RAMIRO FRANCISCO
JAVIER - DNI
***3323** el día
16/03/2023 con un

D. FRANCISCO JAVIER MARTÍN RAMIRO

LA SECRETARIA DE VIVIENDA DE CATALUÑA

Marina Berasategui Canals
Secretària d'Habitatge

Fecha:
2023.03.16
14:51:57 +01'00'

D. ª MARINA BERASATEGUI CASALS

ANEXO 1. Listado de municipios que conforman el ERRP

Demarcación/Municipio	Núm. ERRPs
Barcelona (20)	21
Berga	1
Centelles	1
Gironella	1
Granollers	1
Igualada	1
Manresa	2
Masquefa	1
Mataró	1
Montornès del Vallès	1
Olesa de Montserrat	1
Polinyà	1
Rubí	1
Sabadell	1
Sallent	1
Sant Fruitós de Bages	1
Sant Vicenç de Castellet	1
Santa Margarida de Montbui	1
Santa Susanna	1
Terrassa	1
Vilanova i la Geltrú	1
Girona (10)	12
Caldes de Malavella	1
Figueres	2
Olot	1
Palafrugell	1
Palamós	1
Ripoll	1
Salt	1
Sant Feliu de Guíxols	1
Sant Joan de les Abadesses	1
Torroella de Montgrí	2
Lleida (1)	1
Lleida	1
Tarragona (7)	8
Calafell	1
la Selva del Camp	1
l'Arboç	1
Reus	1
Tarragona	1
Tortosa	2
Ulldecona	1
Total general (38)	42

ANEXO 2. Tabla reparto nº viviendas/subvención del ERRP, por entornos

Provincia/Municipio	N.º Viviendas-ERRP	FASE I (Anualidad 2021-PRTR)		FASE II (Anualidad 2022-PRTR)PREVISIÓN		TOTAL	
		Nº viviendas	Aportación MITMA/NextG	Nº viviendas	Aportación MITMA/NextG + Aportación otros programas¹	Nº viviendas	Aportación MITMA/NextG + Aportación otros programas¹
Barcelona	37.722	1.574	22.948.201,00 €	1.800	28.819.765,96 €	3.374	51.767.966,96 €
BERGA	400	65	480.113,00 €	135	1.001.528,06 €	200	1.481.641,06 €
CENTELLES	1.065	20	238.980,00 €	131	1.579.478,23 €	151	1.818.458,23 €
GIRONELLA	86	7	200.944,00 €	49	1.328.089,95 €	56	1.529.033,95 €
GRANOLLERS	550	140	1.638.590,00 €	0	0,00 €	140	1.638.590,00 €
IGUALADA	978	66	1.276.713,00 €	289	5.594.145,83 €	355	6.870.858,83 €
MANRESA	886	133	2.476.637,00 €	310	5.747.116,00 €	443	8.223.753,00 €
MASQUEFA	758	12	138.515,00 €	87	1.008.640,23 €	99	1.147.155,23 €
MATARÓ	1.040	113	1.583.450,00 €	0	0,00 €	113	1.583.450,00 €
MONTORNÉS DEL VALLÈS	1.405	21	423.418,00 €	139	2.798.474,96 €	160	3.221.892,96 €
OLESA DE MONTSERRAT	339	30	546.855,00 €	57	1.046.135,46 €	87	1.592.990,46 €
POLINYÀ	1.487	4	97.602,00 €	46	1.086.712,68 €	50	1.184.314,68 €
RUBÍ	61	61	1.611.834,00 €	0	0,00 €	61	1.611.834,00 €
SABADELL	16.494	376	6.611.063,00 €	24	428.953,80 €	400	7.040.016,80 €
SALLENT	1.860	11	269.840,00 €	69	1.672.810,00 €	80	1.942.650,00 €
SANT FRUTOS DE BAGES	299	11	153.579,00 €	69	1.014.437,84 €	80	1.168.016,84 €
SANT VICENÇ DE CASTELLET	651	40	275.115,00 €	123	838.691,78 €	163	1.113.806,78 €
SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	432	31	333.711,00 €	208	2.205.577,52 €	239	2.539.288,52 €
SANTA SUSANNA	1.470	2	51.704,00 €	48	1.257.666,25 €	50	1.309.370,25 €
TERRASSA	2.656	302	2.853.102,00 €	0	0,00 €	302	2.853.102,00 €
VILANOVA I LA GELTRÚ	4.805	129	1.686.436,00 €	16	211.307,36 €	145	1.897.743,36 €
Girona	21.279	573	7.620.859,00 €	653	10.622.355,03 €	1.226	18.243.214,03 €
CALDES DE MALAVELLA	52	7	142.619,00 €	43	829.323,37 €	50	971.942,37 €
FIGUERES	2.540	137	1.736.534,00 €	190	2.401.716,95 €	327	4.138.250,95 €
OLOT	408	106	633.546,00 €	0	0,00 €	106	633.546,00 €
PALAFRUGELL	272	49	919.991,00 €	69	1.272.396,43 €	118	2.192.387,43 €
PALAMÓS	505	91	772.351,00 €	69	585.449,00 €	160	1.357.800,00 €
RIPOLL	1.065	22	580.518,00 €	29	802.888,04 €	51	1.383.406,04 €
SALT	6.205	62	1.166.058,00 €	86	1.612.721,27 €	148	2.778.779,27 €
SANT FELIU DE GUIXOLS	9.897	36	983.266,00 €	51	1.359.907,91 €	87	2.343.173,91 €
SANT JOAN DE LES ABADESSES	67	7	172.749,00 €	43	1.097.751,05 €	50	1.270.500,05 €
TORROELLA DE MONTGRÍ	268	56	513.227,00 €	73	660.201,00 €	129	1.173.428,00 €
Lleida	2.578	281	4.538.263,00 €	336	5.437.831,49 €	617	9.976.094,49 €
LLEIDA	2.578	281	4.538.263,00 €	336	5.437.831,49 €	617	9.976.094,49 €
Tarragona	26.427	1.055	7.706.487,00 €	1.042	9.234.050,82 €	2.097	16.940.537,82 €
CALAFELL	86	27	551.607,00 €	59	1.212.701,51 €	86	1.764.308,51 €
LA SELVA DEL CAMP	1.398	9	147.460,00 €	56	940.160,39 €	65	1.087.620,39 €
L'ARBOÇ	1.553	6	112.531,00 €	46	789.242,39 €	52	901.773,39 €
REUS	646	72	1.250.730,00 €	0	0,00 €	72	1.250.730,00 €
TARRAGONA	20.416	792	4.229.643,00 €	739	3.949.869,12 €	1.531	8.179.512,12 €
TORTOSA	649	138	1.144.564,00 €	75	620.936,00 €	213	1.765.500,00 €
ULLDECONA	1.679	11	269.952,00 €	67	1.721.141,41 €	78	1.991.093,41 €
Total general	88.006	3.483	42.813.810,00 €	3.831	54.114.003,31 €	7.314	96.927.813,00 €

¹ Aportación por un importe de 2.813.714 €, que se distribuye entre 4 municipios, que habían quedado inicialmente excluidos a raíz de la segunda comprobación y pasarán a ser admitidos dado que alcanzarían los importes necesarios para la rehabilitación de un número mínimo de 50 viviendas

ANEXO 3. Fichas resumen de los entornos que conforman el ERRP

- Ficha resumen ERRP de los 42 ERRP en formato MITMA.

FICHA RESUMEN ERRP "Discontinuo 38 municipios. Varios municipios."

0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	CATALUÑA	
Provincia.	TODAS	
Municipio.	Varios municipios	
Denominación ERRP.	Discontinuo 38 municipios	
Zona climática.	Varias	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
Datos básicos:	Respuesta	Comentarios
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 18:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	1.146,01	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	19.258	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	88.006	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVE REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar. Por favor, siga las indicaciones indicadas por la DGV5 para su delimitación. Las encuentra a la derecha, en la columna de aclaraciones.	35,63	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.	0	No es posible determinar el dato de edificios debido a las distintas características de cada ámbito.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	3.483	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	77	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	3.406	
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	15.333,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 31 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de junio de 2026?	3.483	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	Sí	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	Sí	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	Sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.	No aplica	
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	Sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	Varios	No es posible determinar el dato. Existen diferentes porcentajes en función de cada ámbito que conforma el ERRP
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si el procedimiento de concesión de ayudas es por "concesión directa" en alguna de las actuaciones, completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS.	No aplica	
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):	Respuesta	Comentarios
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	Sí	
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	Sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	Sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	Sí	

FICHA RESUMEN ERRP "Discontinuo 38 municipios. Varios municipios."

Se aporta memoria-programa incluyendo:

Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	Sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	Sí	
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	Sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	Sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	Sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	Sí	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	Sí	

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

Respuesta

Comentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una "X" el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).	X	1.830 viviendas, 9.061 m² de locales comerciales.
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).	X	977 viviendas, 3.530 m² de locales comerciales.
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).	X	676 viviendas, 2.742 m² de locales comerciales.

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.	Varios	
Zona climática C: ≥ 25%.	Varios	

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.	No procede	
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.	No aplica	

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.	Sí	
Mejora de la cubierta.	Sí	
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.	Sí	
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.	Sí	
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.	Sí	
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.	Sí	
Otras:	Sí	

4. DATOS ECONÓMICOS

Respuesta

Comentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación						Importe total	Comentarios
2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL		
Aportación solicitada al MITMA/NextG : La «Aportación total solicitada al MITMA» (suma de las aportaciones en 2022, 2023 y 2024, cuando proceda) DEBE SER COINCIDENTE con la «Cuantía máxima de ayuda solicitada». En caso de no ser coincidente el importe total se marca en rojo.						42.813.810,00 €	
Aportación fondos autonómicos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Aportación fondos municipales:	6.818.105,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.818.105,00 €	
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):	24.013.201,00 €					24.013.201,00 €	
Presupuesto total						73.645.116,00 €	

Inversión subvencionable:

Crterios para considerar la parte subvencionable del presupuesto total de las actuaciones propuestas para el ERRP.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil? (Art. 3 del RD 853/2021).	NO	
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil (IVA incluido).	No aplica	
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos? (Art. 14 apt. 2 del RD 853/2021). Por favor, NO incluir el IVA en esta casilla, ver fila 93.	NO	
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.	No aplica	
¿El presupuesto de las actuaciones incluye IVA, o impuesto indirecto equivalente, susceptible de recuperación? (Art. 14 apt. 2 del RD 853/2021). El IVA NO es subvencionable cuando pueda ser susceptible de recuperación o compensación total o parcial.	NO	
En caso afirmativo, indique el importe de IVA (o el impuesto indirecto equivalente) susceptible de recuperación. Por favor, NO incluya el IVA que se haya introducido, en su caso, en el apartado de sistemas de combustible fósil (fila 90).	No aplica	
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la INVERSIÓN SUBVENCIONABLE debería coincidir con el valor que aparece a continuación:	73.645.116,00 €	

FICHA RESUMEN ERRP "Discontinuo 38 municipios. Varios municipios."

Importe detallado de las actuaciones subvencionables.		
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:		
Rehabilitación edificatoria:	Edificios:	63.389.508,00 €
	Retirada de amianto:	0,00 €
Regeneración urbana:		7.469.208,00 €
Oficina de rehabilitación:		2.786.400,00 €
	SUMA TOTAL	73.645.116,00 €
Cuantía máxima de ayuda solicitada:		
Rehabilitación edificatoria:	Edificios:	32.125.015,00 €
	Retirada de amianto:	0,00 €
	Incremento vulnerabilidad:	4.082.368,00 €
Regeneración urbana:		3.820.027,00 €
Oficina de rehabilitación:		2.786.400,00 €
	SUMA TOTAL	42.813.810,00 €
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES		
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:		
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.	Sí	
Etiquetado verde y etiquetado digital.	Sí	
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).	Sí	
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.	Sí	
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.	Sí	
Identificación del perceptor final de los fondos.	Sí	
Comunicación y publicidad.	Sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP VILANOVA I LA GENTRÚ"		
0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	VILANOVA I LA GELTRÚ	
Denominación ERRP.	ERRP VILANOVA I LA GENTRÚ	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	DISCONTINUO	3 ámbitos. (Tacó-Arrmanyà - Sant Joan - Baix a Mar)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	41,10	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	711	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	4.805	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	1,10	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	129	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	129	No se puede identificar inequívocamente las viviendas sobre los que se va a actuar, por lo que no se dispone de esta información.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	3.570,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	129	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	sí	Mejora de la accesibilidad
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	sí	Mejora de las calles, calzadas, plazas y espacios públicos.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	IRSC (indicador de renta de suficiència de Catalunya). Según RESOLUCIÓN DSO/825/2022, de 22 de marzo.
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	15,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	sí	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	sí	Acuerdo de pleno del ayuntamient del dia 23 de mayo del 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP VILANOVA I LA GENTRÚ"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 52 viv + (2769 m2 local) -- (Totales) 58 viv + (3.112m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 64 viv + (463 m2 local) -- (Totales) 72 viv + (520 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 13 viv + (338 m2 local) -- (Totales) 15 viv + (380 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Instalación de SATE

Mejora de la cubierta.

SÍ

Instalación de aislamiento

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Sustitucion de carpinteria exteriors de doble acristalamiento con control solar y rotura de puente térmico.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sistema de climatitzación para captación solar aerotermia, geotermia.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sistema ACS por captación solar aerotermia, geotermia.

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación de placas fotovoltaicas.

Otras:

SÍ

Mejora de la accessibilidad. Actuaciones en urbanización.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación [debe incluir el IVA](#) de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

1.686.436,00 €

1.686.436,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

176.117,00 €

176.117,00 €

El ayuntamiento no aporta subvención municipal complementaria para las viviendas. Se incluye la parte de la urbanización que debe aportar el ayuntamiento (176.117€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

1.045.663,00 €

Total

2.908.216,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se especifica el importe concreto de estas partidas.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVACON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

2.908.216,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

2.439.144,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

En la documentación aportada se indica una previsión de 127.600€ aunque no se

Regeneración urbana:

365.872,00 €

Oficina de rehabilitación:

103.200,00 €

SUMA TOTAL

2.908.216,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

1.263.136,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

130.345,00 €

Regeneración urbana:

189.755,00 €

Oficina de rehabilitación:

103.200,00 €

SUMA TOTAL

1.686.436,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANT VICENÇ DE CASTELLET"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SANT VICENÇ DE CASTELLET	
Denominación ERRP.	ERRP SANT VICENÇ DE CASTELLET	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
RespuestaComentarios		
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Eix Gran/Creixell - Eix Joan Maria Roma)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	9,67	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	384	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	651	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,59	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	40	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	1	En memoria se especifica que el Ayuntamiento sólo realizarán obras de rehabilitación en una de las viviendas del ERRP: La antigua casa del maestro (propiedad municipal)
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	39	
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	1.860,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	40	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Retirada de fibrocemento
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Reurbanización de las calles Gran, Creixell, Joan Maria Roma y de la plaza de Anselm Clavé.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	NO	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	25,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
RespuestaComentarios		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo del pleno del ayuntamiento con fecha 26 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANT VICENÇ DE CASTELLET"							
3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO			Respuesta		Comentarios		
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:							
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).			x		(Anualidad 2022) 11 viv + (930 m2 local) -- (Totales) 83 viv + (3.789 m2 local)		
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).			x		(Anualidad 2022) 22 viv + (744 m2 local) -- (Totales) 64 viv + (3.031 m2 local)		
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).			x		(Anualidad 2022) 7 viv + (186 m2 local) -- (Totales) 16 viv + (758 m2 local)		
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:							
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.			No procede				
Zona climática C: ≥ 25%.			Sí				
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:							
Edificios con protección histórica.					Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.		
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.					Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.		
Detalle de las actuaciones:							
Mejora de la fachada.			Sí		Incorporación aislamiento en fachada		
Mejora de la cubierta.			Sí		Incorporación aislamiento en cubierta		
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.			Sí		Sustitucion de carpinteria exteriors de doble acristalamiento con control solar y rotura de puente térmico.		
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.			Sí				
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.			Sí				
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.			Sí				
Otras:			Sí		Retirada de fibrocemento y urbanización		
4. DATOS ECONÓMICOS			Respuesta		Comentarios		
Financiación de la actuación: La financiación <u>debe incluir el IVA</u> de las actuaciones propuestas.	Distribución anual de la aportación					Importe total	Comentarios
	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
Aportación solicitada al MITMA/NextG .:	275.115,00 €					275.115,00 €	Importe correspondiente a la anualid del 2022.
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".						0,00 €	
Aportación fondos autonómicos:							
Aportación fondos municipales:	14.707,00 €					14.707,00 €	El ayuntamiento no aporta subvención municipal complementaria para las viviendas. Se incluye la parte de la urbanización que debe aportar el ayuntamiento (14.707 €).
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:						0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:						0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):						111.564,00 €	
Total						401.386,00 €	
Inversión subvencionable:							
Actuaciones subvencionables							
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?			Sí		Se incluye IVA		
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.							
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?			NO				
			SIN IVA	CON IVA			
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).							
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?			Sí				
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).							
Importe detalle de la inversión subvencionable							
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:			401.386,00 €				
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:							
Rehabilitación edificatoria:	Edificio:		326.380,00 €				
	Retirada de amianto:		0,00 €		Se ha incorporado en el importe previsto en la rehabilitación edificatoria.		
Regeneración urbana:			43.006,00 €				
Oficina de rehabilitación:			32.000,00 €		No se prevé la creación de una oficina de rehabilitación.		
SUMA TOTAL			401.386,00 €				
Cuantía máxima de ayuda solicitada:							
Rehabilitación edificatoria:	Ayuda base:		190.451,00 €				
	Retirada de amianto:		0,00 €				
	Incremento vulnerabilidad:		24.365,00 €				
Regeneración urbana:			28.299,00 €				
Oficina de rehabilitación:			32.000,00 €				
SUMA TOTAL			275.115,00 €				
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES			Respuesta		Comentarios		
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:							
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.			Sí				
Etiquetado verde y etiquetado digital.			Sí				
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).			Sí				
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.			Sí				
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.			Sí				
Identificación del perceptor final de los fondos.			Sí				
Comunicación y publicidad.			Sí				

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP GRANOLLERS"		
0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	GRANOLLERS	
Denominación ERRP.	ERRP GRANOLLERS	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Primer de Maig)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	2,98	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	43	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	550	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,76	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente las viviendas sobre los que se va a actuar, por lo que no se dispone de esta información.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	140	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	140	
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	12,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	140	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	20,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo de Pleno aprobado en fecha 22/02/2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP GRANOLLERS"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 140 viv + (12 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

Sí

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Sí

Instalación de aislamiento exterior en fachadas.

Mejora de la cubierta.

Sí

Formación de cubiertas planas y mejora de aislamiento.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

Sí

Sustitución de carpinterías exteriores en algunos de los edificios.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

Sí

Sustitución de equipos de gas de baja eficiencia por aerotermia o bomba de calor.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

Sí

Implantación de paneles de captación fotovoltaica en cubiertas.

Otras:

Sí

Urbanización

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

La financiación [debe incluir el IVA](#) de las actuaciones propuestas.

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

1.638.590,00 €

1.638.590,00 €

Importe correspondiente a la anualid del 2022.

ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

888.770,00 €

888.770,00 €

Se suma la parte de la urbanización que debe aportar el ayuntamiento (294.770€) a parte de la aportación que realiza a las viviendas (594.000€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

1.668.190,00 €

Total

4.195.550,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

Sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se especifica en el presupuesto el importe concreto referente a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil.

SIN IVACON IVA

(Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

Sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas.

(Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

4.195.550,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

3.618.550,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Se desconoce, puesto que al no disponer de una realación inequívoca de los edificios, no podemos responder.

Regeneración urbana:

465.000,00 €

Oficina de rehabilitación:

112.000,00 €

SUMA TOTAL

4.195.550,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

1.134.864,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

221.496,00 €

Regeneración urbana:

170.230,00 €

Oficina de rehabilitación:

112.000,00 €

SUMA TOTAL

1.638.590,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Sí

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Sí

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Sí

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

Sí

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Sí

Identificación del perceptor final de los fondos.

Sí

Comunicación y publicidad.

Sí

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP RUBI"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.

Cataluña

Municipio.

RUBI

Denominación ERRP.

ERRP RUBI

Zona climática.

C2

Procede de ARRU o similar.

NO

1. DATOS GENERALES

RespuestaComentarios

Datos básicos:

El ámbito es continuo o discontinuo.

Discontinuo

2 ámbitos. (Ca n’Oriol Alt - Zona nord)

En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:

N.º total de hectáreas del ámbito.

9,74

N.º total de edificios que componen el ámbito.

N.º total de viviendas que componen el ámbito.

A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:

N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.

0,84

N.º de edificios que se prevén rehabilitar.

No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.

N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):

61

N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.

61

N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.

0

Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.

280,00

Objetivos CID:

Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?

0

Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?

61

Actuaciones que se contemplan en el ámbito:

En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?

sí

Mejora de la accesibilidad

¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?

sí

Reordenar, adecuar y reparar siete ámbitos de ajardinamiento y accesos peatonales que atraviesan y redondean este Sector.

¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?

sí

Madurez de la actuación:

Grado de madurez de la intervención.

Medio

Las actuaciones de rehabilitación de los edificios tiene un grado de madurez medio ya que el proyecto esta listo pero no se ha cerrado porque estamos esperando que se defina la subvención para confirmar el alcance. Por otro lado las actuaciones de mejora del entorno cuentan con un proyecto redactado del 2018 y se estan ejecutando las actualizaciones.

Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.

Vulnerabilidad económica:

¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?

NO

Indicar criterio de vulnerabilidad económica.

TABLAS IRSC

Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022

Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.

0,00%

Prevención y control de la contaminación:

¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?

NO

Procedimiento de gestión y ejecución:

Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.

Concurrencia competitiva

Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).

2. CONDICIONES DEL ERRP

RespuestaComentarios

Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):

Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.

sí

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local. Fecha 25 de mayo de 2022.

Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.

sí

Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):

Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.

sí

Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.

sí

Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

Se aporta memoria-programa incluyendo:

Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.

sí

Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.

sí

No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026

Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.

sí

Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.

sí

Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.

sí

Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.

No procede

Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).

sí

Pág. 1/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP RUBI"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 61 viv + (280 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

NO

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Instalación de SATE en fachadas

Mejora de la cubierta.

SÍ

Instalación de aislamiento en cubierta.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Sustitución de carpinterías exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución del sistema ACS por bombas de calor de aerotermia

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Instalación de placas fotovoltaicas.

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

NO

Otras:

SÍ

Mejora de la accesibilidad de los edificios y urbanización.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

1.611.834,00 €

1.611.834,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

921.636,00 €

921.636,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (640.840€) y la parte de la urbanización que debe soportar (280.796€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

0,00 €

Total

2.533.470,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se encuentra descompuesto

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVA

CON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

NO

No se ha especificado.

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

2.533.470,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

2.000.000,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

484.670,00 €

Oficina de rehabilitación:

48.800,00 €

SUMA TOTAL

2.533.470,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

1.359.160,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

0,00 €

Regeneración urbana:

203.874,00 €

Oficina de rehabilitación:

48.800,00 €

SUMA TOTAL

1.611.834,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP MATARÓ"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	MATARÓ	
Denominación ERRP.	ERRP MATARÓ	
Zona climática.	C1	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Parc del Palau (Rocafonda/El Palau/Escorxador) - Plaça la Gatassa (Cerdanyola))
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	2,33	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	65	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.040	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,25	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	113	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	113	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	643,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	113	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Implantación de ascensor y mejora de la accesibilidad cuando sea posible y reparación de las deficiencias constructivas calificadas como importantes, graves y/o muy graves en el Informe ITE.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Obras de urbanización.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	50,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo pleno del Ayuntamiento en fecha 31 de mayo de 2022.
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP MATARÓ"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Mejora de la cubierta.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

Otras:

SÍ

NO

SÍ

NO

SÍ

NO

SÍ

Incorporación aislamiento SATE en fachada

Incorporación de aislamiento en las cubiertas

Implantación de placas solares fotovoltaicas en la cubierta

Trabajos de conservación, urbanización, eliminación amianto y accesibilidad.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".

Aportación fondos autonómicos:

Aportación fondos municipales:

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

Total

1.583.450,00 €

1.583.450,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

0,00 €

0,00 €

426.290,00 €

426.290,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (357.230€) y la parte de la urbanización que debe soportar (69.060€).

0,00 €

0,00 €

0,00 €

0,00 €

212.723,00 €

212.723,00 €

2.222.463,00 €

2.222.463,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se especifica en el presupuesto el importe concreto referente a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVACON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

2.222.463,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

Retirada de amianto:

Regeneración urbana:

Oficina de rehabilitación:

SUMA TOTAL

1.876.925,00 €

0,00 €

255.138,00 €

90.400,00 €

2.222.463,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

Retirada de amianto:

Incremento vulnerabilidad:

Regeneración urbana:

Oficina de rehabilitación:

SUMA TOTAL

1.240.523,00 €

0,00 €

66.449,00 €

186.078,00 €

90.400,00 €

1.583.450,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Identificación del perceptor final de los fondos.

Comunicación y publicidad.

SÍ

SÍ

SÍ

SÍ

SÍ

SÍ

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP POLINYÀ"		
0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	POLINYÀ	
Denominación ERRP.	ERRP POLINYÀ	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Centre urbà)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	15,55	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	339	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.487	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVEÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,04	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	4	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	4	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	31,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	4	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	NO	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	20,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo del pleno del ayuntaminto del 25 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2024
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP POLINYÀ"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

Respuesta

Comentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 0 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 1 viv + (0 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 4 viv + (31 m2 local) -- (Totales) 49 viv + (1.000 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

SÍ

Incorporación de aislamiento en las cubiertas de los edificios.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Sustitución de carpinterías exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de sistemas de climatización y/o refrigeración (no se especifica que se pretende hacer)

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución del sistema de ACS que no utilice combustible fósil (no se especifica que se pretende hacer)

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación de sistemas de generación de energía renovable (no se especifica que se pretende hacer)

Otras:

4. DATOS ECONÓMICOS

Respuesta

Comentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

2022

2023

2024

2025

2026

TOTAL

Comentarios

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

97.602,00 €

97.602,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

2.000,00 €

2.000,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (2.000€). No realiza urbanización.

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

31.598,00 €

Total

131.200,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se especifica en el presupuesto el importe concreto referente a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVA

CON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

NO

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

131.200,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

128.000,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

0,00 €

Oficina de rehabilitación:

3.200,00 €

SUMA TOTAL

131.200,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

90.478,00 €

Retirada de amianto:

Incremento vulnerabilidad:

3.924,00 €

Regeneración urbana:

0,00 €

Oficina de rehabilitación:

3.200,00 €

SUMA TOTAL

97.602,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

Respuesta

Comentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANT FRUTOS DE BAGES"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SANT FRUTOS DE BAGES	
Denominación ERRP.	ERRP SANT FRUTOS DE BAGES	
Zona climática.	C1	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Barri la Natura - Torroella de Baix)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	3,93	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	127	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	299	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,14	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	11	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	11	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	30,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	11	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Accesibilidad (cabina mínima 1,40 x 1,10 m, para que los edificios sean accesibles) y supresión de barreras arquitectónicas.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	En espacios comunes ajardinados.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	10,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Junta de Gobierno Local, en la sesión del 30 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANT FRUTOS DE BAGES"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 3 viv + (30 m2 local) -- (Totales) 24 viv + (210 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 8 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 56 viv + (0 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

SÍ

Incorporación de aislamiento en las cubiertas de los edificios, tanto unifamiliares como plurifamiliares.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

NO

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de los sistemas de climatización y ACS por equipos más eficientes.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de los sistemas de climatización y ACS por equipos más eficientes.

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación de energías renovables en los techos

Otras:

SÍ

En espacios comunes ajardinados.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".

153.579,00 €

153.579,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

20.652,00 €

20.652,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (5.500€) y la parte de la urbanización que debe soportar (15.152€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

50.719,00 €

Total

224.950,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se encuentra desglosado en la documentación aportada.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil.
(Con y sin IVA).

SIN IVACON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas.
(Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

224.950,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

181.775,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

34.375,00 €

Oficina de rehabilitación:

8.800,00 €

SUMA TOTAL

224.950,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

121.126,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

4.430,00 €

Regeneración urbana:

19.223,00 €

Oficina de rehabilitación:

8.800,00 €

SUMA TOTAL

153.579,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SALLENT"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SALLENT	
Denominación ERRP.	ERRP SALLENT	
Zona climática.	C1	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Cabrianes - Nucli antic)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	32,33	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	765	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.860	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,19	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	11	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	11	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	69,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	11	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	11,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		

2. CONDICIONES DEL ERRP

	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Junta de Gobierno Local, del día 31 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2024
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SALLENT"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

Respuesta

Comentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 2 viv + (69 m2 local) -- (Totales) 20 viv + (500 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 9 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 60 viv + (0 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

SÍ

Aislamiento en cubierta.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Sustitución de carpinterías exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

sí

Instalación de climatización por aerotermia.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de sistema ACS por calefactores eléctricos.

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación de placas fotovoltaicas.

Otras:

SÍ

Urbanización

4. DATOS ECONÓMICOS

Respuesta

Comentarios

Financiación de la actuación:

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

2022

2023

2024

2025

2026

TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

269.840,00 €

269.840,00 €

Importe correspondiente a la anualid del 2022.

ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

5.500,00 €

5.500,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (5.500€). La parte de la urbanización quedaría cubierta con los fondos NGEU.

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

82.710,00 €

Total

358.050,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se ha descumpuesto el importe

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVA

CON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

358.050,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

321.750,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

27.500,00 €

Oficina de rehabilitación:

8.800,00 €

SUMA TOTAL

358.050,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

227.538,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

6.002,00 €

Regeneración urbana:

27.500,00 €

Oficina de rehabilitación:

8.800,00 €

SUMA TOTAL

269.840,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

Respuesta

Comentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP TERRASSA"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	TERRASSA	
Denominación ERRP.	ERRP TERRASSA	
Zona climática.	D2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	6 ámbitos. (Can Boada casc antic - Can Palet II/Guadiana - Ègara - Grups de Santa Margarida - La Maurina - Zona nord de Ca n'Anglada)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	8,11	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	159	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	2.656	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,92	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	302	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	302	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito de l'ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	366,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	302	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	0	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Actuaciones complementarias como actuaciones de accesibilidad, conservación estructural e instalaciones y actuaciones de desamiantado localizado en las cubiertas.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	En espacios comunes ajardinados.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	15,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Según junta de Gobierno Local aprobado en la fecha 31 de mayo de 2022.
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito de l'ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP TERRASSA"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 302 viv + (366 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

sí

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

sí

Aumento del aislamiento térmico de las fachadas mediante un sistema SATE y renovación del tabique pluvial en los testeros y aumento del aislamiento mediante el sistema SATE como en las fachadas.

Mejora de la cubierta.

sí

Rehabilitación de la cubierta, con la mejora de prestaciones energéticas.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

sí

Renovación de las carpinterías exteriores de las viviendas con un mejor comportamiento energético.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

NO

Otras:

sí

Instalación de mecanismos de protección de la radiación solar. En espacios comunes ajardinados. Otras actuaciones complementarias como actuaciones de accesibilidad y de conservación estructural e instalaciones. Actuaciones de desamiantado localizado en las cubiertas

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

2.853.102,00 €

2.853.102,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

451.319,00 €

451.319,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (151.000€) y la parte de la urbanización que debe soportar (300.319€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

2.821.879,00 €

2.821.879,00 €

Total

6.126.300,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se especifica en el presupuesto el importe concreto referente a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil.

SIN IVACON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas.

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

6.126.300,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

5.384.700,00 €

Retirada de amianto:

Previsión de importe total de retirada de amianto 89.674€. Se desconoce, puesto que al no disponer de una realación inequívoca de los edificios, no podemos responder.

Regeneración urbana:

500.000,00 €

Oficina de rehabilitación:

241.600,00 €

SUMA TOTAL

6.126.300,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

2.010.888,00 €

Retirada de amianto:

Incremento vulnerabilidad:

400.933,00 €

Regeneración urbana:

199.681,00 €

Oficina de rehabilitación:

241.600,00 €

SUMA TOTAL

2.853.102,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

sí

Etiquetado verde y etiquetado digital.

sí

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

sí

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

sí

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

sí

Identificación del perceptor final de los fondos.

sí

Comunicación y publicidad.

sí

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP IGUALADA"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	IGUALADA	
Denominación ERRP.	ERRP IGUALADA	
Zona climática.	D2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	5 ámbitos. (La Masuca, Av. Gaudí - Nucli Antic - Sant Antoni de Baix - El Barri de Montserrat)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	11,69	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	76	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	978	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,79	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	66	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	66	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	953,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	66	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	Sí	Rehabilitación estructural localizada de viguetas (cemento aluminoso) Protección al fuego y a la corrosión de jácenas de acero en locales.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	Sí	Enterrado y conexión de servicios
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	Sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Medio	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	Sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	40,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	Sí	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		

2. CONDICIONES DEL ERRP

	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	Sí	Acuerdo del pleno del ayuntamiento con fecha 31 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	Sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	Sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	Sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	Sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	Sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	Sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	Sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	Sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	Sí	Existen discrepancias entre los documentos presentados. Importe indicado en uno de los documentos 45.000€.
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	Sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP IGUALADA"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

Respuesta

Comentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 19 viv + (629 m2 local) -- (Totales) 113 viv + (3.385 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 36 viv + (307 m2 local) -- (Totales) 237 viv + (1.649 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 11 viv + (17 m2 local) -- (Totales) 5 viv + (91 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

SÍ

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Aislamiento SATE en fachadas con supresión de puentes térmicos, con espesores diferenciales en función de la orientación.

Mejora de la cubierta.

SÍ

Remodelación de cámaras bajo cubierta de tejados con supresión de amianto e incorporación de aislamientos.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

NO

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de equipos térmicos obsoletos de calefacción

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de equipos térmicos obsoletos de ACS

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Implantación de fotovoltaica en cubiertas.

Otras:

SÍ

Consevación estructura, conservación envolvente, conservación y adecuación de instalaciones y urbanización.

4. DATOS ECONÓMICOS

Respuesta

Comentarios

Financiación de la actuación:

Comentarios

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

2022

2023

2024

2025

2026

TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

1.276.713,00 €

1.276.713,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

290.641,00 €

290.641,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (185.915€) y la parte de la urbanización que debe soportar (104.726€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

474.742,00 €

474.742,00 €

Total

2.042.096,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se especifica en la documentación aportada.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVA

CON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

No se especifica en la documentación aportada.

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

2.042.096,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

1.747.606,00 €

Retirada de amianto:

Se informan en la documentación aportada 53.531€ que estan incluidos en el coste de rehabilitación del edificio de la anualidad 2022

Regeneración urbana:

241.690,00 €

Oficina de rehabilitación:

52.800,00 €

SUMA TOTAL

2.042.096,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

912.409,00 €

Retirada de amianto:

No se especifica el numero total de edificios/viviendas que contienen amianto.

Incremento vulnerabilidad:

174.540,00 €

Regeneración urbana:

136.964,00 €

Oficina de rehabilitación:

52.800,00 €

SUMA TOTAL

1.276.713,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

Respuesta

Comentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP MASQUEFA"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña
Municipio.	MASQUEFA
Denominación ERRP.	ERRP MASQUEFA
Zona climática.	C1
Procede de ARRU o similar.	NO

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
--	-----------	-------------

Datos básicos:

El ámbito es continuo o discontinuo. **Discontinuo** 2 ámbitos. (Nucli urbà de la Beguda Alta - Nucli urbà tradicional)

En caso de que el **ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar**, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:

N.º total de hectáreas del ámbito.	13,31	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	667	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	758	

A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVE REALIZAR:

N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar. **0,21**

N.º de edificios que se prevén rehabilitar. No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.

N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas): **12**

N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.

N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito. **12** Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación. **78,00**

Objetivos CID:

Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?

Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?

Actuaciones que se contemplan en el ámbito:

En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?

¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?

¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?

Madurez de la actuación:

Grado de madurez de la intervención. **Bajo**

Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.

Vulnerabilidad económica:

¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?

Indicar criterio de vulnerabilidad económica. **TABLAS IRSC** Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022

Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad. **18,00%**

Prevención y control de la contaminación:

¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?

Procedimiento de gestión y ejecución:

Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones. **Concurrencia competitiva**

Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).

2. CONDICIONES DEL ERRP

Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):

Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente. **sí** Acuerdo de la Junta de gobierno del día 30 de mayo de 2022.

Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda. **sí**

Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):

Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado. **sí**

Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar. **sí** Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

Se aporta **memoria-programa** incluyendo:

Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental. **sí**

Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento. **sí** No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026

Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística. **sí**

Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios. **sí**

Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta. **sí**

Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada. **No procede**

Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.). **sí**

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP MASQUEFA"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO		Respuesta	Comentarios
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:			
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).		☒	(Anualidad 2022) 7 viv + (38 m2 local) -- (Totales) 55 viv + (673 m2 local)
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).		☒	(Anualidad 2022) 3 viv + (40 m2 local) -- (Totales) 35 viv + (707 m2 local)
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).		☒	(Anualidad 2022) 2 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 9 viv + (0 m2 local)
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:			
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.		No procede	
Zona climática C: ≥ 25%.		Sí	
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:			
Edificios con protección histórica.			Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.			Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.
Detalle de las actuaciones:			
Mejora de la fachada.		Sí	Incorporación de aislamiento por el interior de las fachadas.
Mejora de la cubierta.		Sí	Incorporación de aislamiento en los falsos techos y bajo cubierta.
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.		Sí	Sustitución de carpinterías exteriores.
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otro que no utilice combustible fósil.		NO	
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.		Sí	Incorporación de aeroterminia tanto por la calefacción como por la producción ACS.
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.		Sí	Implantación de placas fotovoltaica en cubiertas por autoconsumo. (potencia inferior 10 kW)
Otras:		NO	
4. DATOS ECONÓMICOS		Respuesta	Comentarios
Financiación de la actuación:		Comentarios	
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.			
		Distribución anual de la aportación	Importe total
		2022	2023
		2024	2025
		2026	TOTAL
Aportación solicitada al MITMA/NextG : ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".	138.515,00 €		138.515,00 €
Aportación fondos autonómicos:			0,00 €
Aportación fondos municipales:			0,00 €
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:			0,00 €
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:			0,00 €
Aportación destinatarios últimos (propietarios):	95.797,00 €		95.797,00 €
		Total	234.312,00 €
Inversión subvencionable:			
Actuaciones subvencionables			
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?		Sí	Se incluye IVA
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.			En la documentación aportada no se indentifican los importes referentes a estos conceptos.
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?		NO	
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).		SIN IVA	CON IVA
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?		Sí	
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).			
Importe detalle de la inversión subvencionable			
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:		234.312,00 €	
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:			
Rehabilitación edificatoria:	Edificio:	224.712,00 €	
	Retirada de amianto:	0,00 €	
Regeneración urbana:		0,00 €	
Oficina de rehabilitación:		9.600,00 €	
SUMA TOTAL		234.312,00 €	
Cuantía máxima de ayuda solicitada:			
Rehabilitación edificatoria:	Ayuda base:	111.607,00 €	
	Retirada de amianto:	0,00 €	
	Incremento vulnerabilidad:	17.308,00 €	
Regeneración urbana:		0,00 €	
Oficina de rehabilitación:		9.600,00 €	
SUMA TOTAL		138.515,00 €	
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES		Respuesta	Comentarios
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:			
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.		Sí	
Etiquetado verde y etiquetado digital.		Sí	
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).		Sí	
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.		Sí	
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.		Sí	
Identificación del perceptor final de los fondos.		Sí	
Comunicación y publicidad.		Sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANTA SUSANNA"		
0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SANTA SUSANNA	
Denominación ERRP.	ERRP SANTA SUSANNA	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRÚ o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Casc urbà, Urbanització Alta Maresme, Urbanització Can Torrent)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	68,98	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	648	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.470	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,09	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	2	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	2	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	7,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	2	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Red de alcantarillado, Alumbrado público, Red de telecomunicaciones, Red eléctrica de baja y alta tensión, Red viaria y Red contra incendios.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	15,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Según Pleno del ayuntamiento realizado en la fecha 30 de mayo de 2022.
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	Aunque existen discrepancias al respecto en la documentación aportada.
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANTA SUSANNA"									
3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO		Respuesta			Comentarios				
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:									
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).									
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).									
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).		x			(Anualidad 2022) 2 viv + (7 m2 local) -- (Totales) 311 viv + (1.153 m2 local)				
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:									
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.		No procede							
Zona climática C: ≥ 25%.		Sí							
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:									
Edificios con protección histórica.					Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.					Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
Detalle de las actuaciones:									
Mejora de la fachada.		Sí			Eliminación de puentes térmicos en fachadas. (Aislamiento 100 mm)				
Mejora de la cubierta.		sí			Instalación de aislamiento en falso techo para eliminar puentes térmicos de cubiertas.				
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.		Sí			Sustitución de carpinterías exteriores.				
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.		NO							
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.		sí			Mejora de la eficiencia energética de sistemas de climatización, ACS y otros elementos.				
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.		Sí			Dotación de sistema de energías renovables principalmente FV				
Otras:		Sí			Urbanización				
4. DATOS ECONÓMICOS		Respuesta			Comentarios				
Financiación de la actuación:		Distribución anual de la aportación				Importe total	Comentarios		
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.		2022	2023	2024	2025	2026		TOTAL	
Aportación solicitada al MITMA/NextG .:		51.704,00 €					51.704,00 €	Importe correspondiente a la anualid del 2022.	
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".									
Aportación fondos autonómicos:							0,00 €		
Aportación fondos municipales:		3.165,00 €					3.165,00 €	El ayuntamiento no aporta subvención municipal complementaria para las viviendas. Se incluye la parte de la urbanización que debe aportar el ayuntamiento (3.165€).	
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:							0,00 €		
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:							0,00 €		
Aportación destinatarios últimos (propietarios):				9.816,00 €			9.816,00 €		
Total							64.685,00 €		
Inversión subvencionable:									
Actuaciones subvencionables									
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?		Sí			Se incluye IVA				
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.					No se especifican los distintos conceptos en la documentación aportada				
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?		NO							
		SIN IVA			CON IVA				
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).									
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?		Sí							
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).									
Importe detalle de la inversión subvencionable									
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:					64.685,00 €				
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:									
Rehabilitación edificatoria:		Edificio:		53.500,00 €					
		Retirada de amianto:		0,00 €					
Regeneración urbana:							9.585,00 €		
Oficina de rehabilitación:							1.600,00 €		
SUMA TOTAL				64.685,00 €					
Cuantía máxima de ayuda solicitada:									
Rehabilitación edificatoria:		Ayuda base:		42.129,00 €					
		Retirada de amianto:		0,00 €					
		Incremento vulnerabilidad:		1.555,00 €					
Regeneración urbana:							6.420,00 €		
Oficina de rehabilitación:							1.600,00 €		
SUMA TOTAL				51.704,00 €					
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES		Respuesta			Comentarios				
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:									
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.		Sí							
Etiquetado verde y etiquetado digital.		sí							
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).		Sí							
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.		sí							
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.		sí							
Identificación del perceptor final de los fondos.		sí							
Comunicación y publicidad.		Sí							

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP CENTELLES"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.

Cataluña

Municipio.

CENTELLES

Denominación ERRP.

ERRP CENTELLES

Zona climática.

D1

Procede de ARRU o similar.

NO

1. DATOS GENERALES

Respuesta

Comentarios

Datos básicos:

El ámbito es continuo o discontinuo.

Discontinuo

2 ámbitos. (Centre històric y Zona sud)

En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:

N.º total de hectáreas del ámbito.

12,85

N.º total de edificios que componen el ámbito.

360

N.º total de viviendas que componen el ámbito.

1.065

A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVEÉ REALIZAR:

N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.

0,24

N.º de edificios que se prevén rehabilitar.

No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.

N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):

20

N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.

N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.

20

Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.

74,00

Objetivos CID:

Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?

0

Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?

20

Actuaciones que se contemplan en el ámbito:

En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?

NO

¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?

Sí

Aunque no se especifica cuales

¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?

Sí

Madurez de la actuación:

Grado de madurez de la intervención.

Bajo

Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.

Vulnerabilidad económica:

¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?

Sí

Indicar criterio de vulnerabilidad económica.

TABLAS IRSC

Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022

Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.

15,00%

Prevención y control de la contaminación:

¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?

NO

Procedimiento de gestión y ejecución:

Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.

Concurrencia competitiva

Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).

2. CONDICIONES DEL ERRP

Respuesta

Comentarios

Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):

Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.

Sí

En el Decreto de la Alcaldia firmado el dia 1 de junio de 2022

Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.

Sí

Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):

Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.

Sí

Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.

Sí

Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

Se aporta memoria-programa incluyendo:

Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.

Sí

Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.

Sí

No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026

Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.

Sí

Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.

Sí

Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.

Sí

Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.

No procede

Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).

Sí

Pág. 1/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP CENTELLES"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 19 viv + (74 m2 local) -- (Totales) 151 viv + (740 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 1 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 0 viv + (0 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

Sí

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Sí

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

Sí

Aislamiento en cubierta.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

Sí

Sustitución carpinterías exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

Sí

Instalación de placas solares.

Otras:

Sí

Urbanización

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

238.980,00 €

238.980,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

27.650,00 €

27.650,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (27.650€). La parte de la urbanización queda subvencionada con FNGEU

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

318.096,00 €

Total

584.726,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

Sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se especifican los importes en la documentación aportada

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVACON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

Sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

584.726,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

543.630,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

25.096,00 €

Oficina de rehabilitación:

16.000,00 €

SUMA TOTAL

584.726,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

164.981,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

32.903,00 €

Regeneración urbana:

25.096,00 €

Oficina de rehabilitación:

16.000,00 €

SUMA TOTAL

238.980,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Sí

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Sí

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Sí

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

Sí

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Sí

Identificación del perceptor final de los fondos.

Sí

Comunicación y publicidad.

Sí

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP GIRONELLA"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña
Municipio.	GIRONELLA
Denominación ERRP.	ERRP GIRONELLA
Zona climática.	D1
Procede de ARRU o similar.	NO

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
--	-----------	-------------

Datos básicos:

El ámbito es continuo o discontinuo. Continuo 1 ámbitos. (Viladomiu Vell)

En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:

N.º total de hectáreas del ámbito.	0,30	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	5	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	86	

A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:

N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,02	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.

N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas): 7

N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	7	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	41,00	
---	-------	--

Objetivos CID:

Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023? 0

Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026? 7

Actuaciones que se contemplan en el ámbito:

En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento? Sí Instalacion de ascensores comunitarios

¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno? Sí Mejora del entorno

¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP? Sí

Madurez de la actuación:

Grado de madurez de la intervención. Bajo

Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.

Vulnerabilidad económica:

¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP? Sí

Indicar criterio de vulnerabilidad económica. TABLAS IRSC Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022

Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad. 40,00%

Prevención y control de la contaminación:

¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito? NO

Procedimiento de gestión y ejecución:

Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones. Concurrencia competitiva

Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).

2. CONDICIONES DEL ERRP

	Respuesta	Comentarios
--	-----------	-------------

Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):

Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente. Sí Resolución de la Alcaldia con fecha 1 de junio de 2022

Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda. Sí

Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):

Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado. Sí

Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar. Sí Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

Se aporta memoria-programa incluyendo:

Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental. Sí

Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento. Sí No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2025

Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística. Sí

Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios. Sí

Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta. Sí

Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada. No procede

Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.). Sí

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP GIRONELLA"							
3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO			Respuesta	Comentarios			
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:							
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).							
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).							
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).			x	(Anualidad 2022) 7 viv + (41 m2 local) -- (Totales) 56 viv + (350 m2 local)			
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:							
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.			Sí				
Zona climática C: ≥ 25%.			No procede				
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:							
Edificios con protección histórica.				Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.			
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.				Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.			
Detalle de las actuaciones:							
Mejora de la fachada.			Sí	Instalación de SATE en fachadas.			
Mejora de la cubierta.			NO				
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.			Sí	Sustitución de carpinterías exteriores.			
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.			Sí	Incorpora instalaciones de biomasa.			
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.			Sí	Incorpora instalaciones de biomasa.			
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.			Sí	Incorpora instalaciones de biomasa.			
Otras:			Sí	Sustitución protecciones solares.			
4. DATOS ECONÓMICOS			Respuesta	Comentarios			
Financiación de la actuación: La financiación <u>debe incluir el IVA</u> de las actuaciones propuestas.	Distribución anual de la aportación					Importe total	Comentarios
	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
Aportación solicitada al MITMA/NextG .: ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada ".	200.944,00 €					200.944,00 €	Importe correspondiente a la anualidad del 2022.
Aportación fondos autonómicos:						0,00 €	
Aportación fondos municipales:	29.998,00 €					29.998,00 €	El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (26.822€) y la parte de la urbanización que debe soportar (3.176€).
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:						0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:						0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):			20.430,00 €			20.430,00 €	
Total						251.372,00 €	
Inversión subvencionable:							
Actuaciones subvencionables							
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?			Sí		Se incluye IVA		
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.					No se especifican los importes por separado.		
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?			NO				
			SIN IVA	CON IVA			
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).							
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?			Sí				
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).							
Importe detalle de la inversión subvencionable							
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:			251.372,00 €				
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:							
Rehabilitación edificatoria:	Edificio:			218.950,00 €			
	Retirada de amianto:			0,00 €			
Regeneración urbana:			26.822,00 €				
Oficina de rehabilitación:			5.600,00 €				
SUMA TOTAL			251.372,00 €				
Cuantía máxima de ayuda solicitada:							
Rehabilitación edificatoria:	Ayuda base:			166.867,00 €			
	Retirada de amianto:			0,00 €			
	Incremento vulnerabilidad:			4.831,00 €			
Regeneración urbana:			23.646,00 €				
Oficina de rehabilitación:			5.600,00 €				
SUMA TOTAL			200.944,00 €				
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES			Respuesta	Comentarios			
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:							
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.			Sí				
Etiquetado verde y etiquetado digital.			Sí				
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).			Sí				
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.			Sí				
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.			Sí				
Identificación del perceptor final de los fondos.			Sí				
Comunicación y publicidad.			Sí				

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP MONTORNÈS DEL VALLÈS"			
0. IDENTIFICACIÓN ERRP			
Comunidad autónoma.	Cataluña		
Municipio.	MONTORNÈS DEL VALLÈS		
Denominación ERRP.	ERRP MONTORNÈS DEL VALLÈS		
Zona climática.	C2		
Procede de ARRU o similar.	NO		
1. DATOS GENERALES		Respuesta	Comentarios
Datos básicos:			
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Montornès Centre - Montornès Nord)	
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:			
N.º total de hectáreas del ámbito.	12,55		
N.º total de edificios que componen el ámbito.		No se especifica el número de edificios que contiene el ámbito.	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.405		
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVEÉ REALIZAR:			
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,19		
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.			
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	21		
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	4		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	17		
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	75,00		
Objetivos CID:			
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0		
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	21		
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:			
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Adecuación de redes, desagüe, de agua, eléctrica común, gas y telecomunicaciones.	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Enterramiento y conexión de servicios y Adecuación de aceras	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ		
Madurez de la actuación:			
Grado de madurez de la intervención.	Bajo		
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.			
Vulnerabilidad económica:			
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ		
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022	
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	65,00%		
Prevención y control de la contaminación:			
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	Retirada de amianto en testers con gestión de residuos peligrosos	
Procedimiento de gestión y ejecución:			
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva		
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).			
2. CONDICIONES DEL ERRP		Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):			
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Decreto Municipal firmado el 1 de junio de 2022	
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ		
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):			
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ		
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.	
Se aporta memoria-programa incluyendo:			
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ		
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026	
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ		
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ		
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ		
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede		
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ		

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP MONTORNÈS DEL VALLÈS"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 21 viv + (75 m2 local) -- 160 viv + (736 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Aislamiento SATE en fachadas y testeros con supresión de puentes térmicos, con gruesos adaptados a las diferentes orientaciones.

Mejora de la cubierta.

SÍ

Aislamiento e impermeabilización de cubiertas.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

NO

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de equipos térmicos obsoletos con el fin de acreditar condiciones de habitabilidad.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Implantación de captación fotovoltaica en cubiertas.

Otras:

SÍ

Sustitución de equipos térmicos obsoletos con el fin de acreditar condiciones de habitabilidad, Rehabilitación de bordes de terrazas, Adecuación de redes, desagüe, de agua, eléctrica común, gas y telecomunicaciones y urbanización.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

423.418,00 €

423.418,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

81.807,00 €

81.807,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (65.942€) y la parte de la urbanización que debe soportar 15.865€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

34.039,00 €

34.039,00 €

Total

539.264,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se detalla el importe para cada concepto en concreto.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVA

CON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

539.264,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

461.594,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Importe total de previsión de retirada de amianto 207.000€.

Regeneración urbana:

60.870,00 €

Oficina de rehabilitación:

16.800,00 €

SUMA TOTAL

539.264,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

301.207,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

60.406,00 €

Regeneración urbana:

45.005,00 €

Oficina de rehabilitación:

16.800,00 €

SUMA TOTAL

423.418,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANTA MARGARIDA DE MONTBUI"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	
Denominación ERRP.	ERRP SANTA MARGARIDA DE MONTBUI	
Zona climática.	D2	
Procede de ARRÚ o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (La Falconera)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	2,33	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	5	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	432	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVEÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,17	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	31	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	31	
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	31	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	15,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		

2. CONDICIONES DEL ERRP

	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en la fecha 26 de mayo de 2022.
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANTA MARGARIDA DE MONTBUI"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 31 viv + (0 m2 local) -- 239 viv + (0 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

SÍ

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Aislamiento por el exterior. Sistema SATE

Mejora de la cubierta.

NO

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Nuevas ventanas de aislamiento con RPT + vidrio con cámara

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación de placas fotovoltaicas.

Otras:

SÍ

Actuaciones de reurbanización del entorno físico.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

333.711,00 €

333.711,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

31.153,00 €

31.153,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (31.153€). La parte de la urbanización quedaría cubierta con los fondos NGEU.

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

254.713,00 €

Total

619.577,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En la documentación aportada no se especifica el importe que hace referencia a liencias, tasas...

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVACON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

619.577,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

561.110,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Importe total de previsión para la retirada de amianto (192.000€) aunque no se especifica que edificios lo contienen.

Regeneración urbana:

33.667,00 €

Oficina de rehabilitación:

24.800,00 €

SUMA TOTAL

619.577,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

229.276,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

45.968,00 €

Regeneración urbana:

33.667,00 €

Oficina de rehabilitación:

24.800,00 €

SUMA TOTAL

333.711,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP OLESA DE MONTSERRAT"		
0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	OLESA DE MONTSERRAT	
Denominación ERRP.	ERRP OLESA DE MONTSERRAT	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Grup Sant Bernat - Grup Santa Oliva II/Grup Sant Bernat)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	6,29	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	31	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	339	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,56	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	30	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	30	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	30	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Cambio de las canales y red de desagüe de los edificios y Accesibilidad (instalación de ascensores).
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	100,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	aunque no se define el numero de edificios que lo contienen.
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Decreto de la Alcaldia firmado en fecha 1 de junio de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP OLESA DE MONTSERRAT"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

Respuesta

Comentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 30 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 87 viv + (0 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

Sí

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Sí

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

Sí

Amortización de aislamiento en las cubiertas de los edificios.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

Sí

Sustitución de carpinterías exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

Sí

Creación de una comunidad energética de autoconsumo de energía solar fotovoltaica.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

NO

Otras:

Sí

Cambio de las canales y red de desagüe de los edificios, Accesibilidad (instalación de ascensores) y Escombrera antigua escuela para convertirla en un espacio recreativo.

4. DATOS ECONÓMICOS

Respuesta

Comentarios

Financiación de la actuación:

Comentarios

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

2022

2023

2024

2025

2026

TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

546.855,00 €

546.855,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

272.544,00 €

272.544,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (209.183€) y la parte de la urbanización que debe soportar (63.361€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

379.127,00 €

Total

1.198.526,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

Sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

No se encuentra descompuesto dentro del presupuesto

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil.

SIN IVA

CON IVA

(Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

Sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas.

(Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

1.198.526,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

1.045.915,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

128.611,00 €

Oficina de rehabilitación:

24.000,00 €

SUMA TOTAL

1.198.526,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

432.548,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

25.057,00 €

Regeneración urbana:

65.250,00 €

Oficina de rehabilitación:

24.000,00 €

SUMA TOTAL

546.855,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

Respuesta

Comentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Sí

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Sí

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Sí

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

Sí

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Sí

Identificación del perceptor final de los fondos.

Sí

Comunicación y publicidad.

Sí

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP BERGA"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	BERGA	
Denominación ERRP.	ERRP BERGA	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Barri de Santa Eulàlia)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	2,32	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	37	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	400	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,38	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	65	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	65	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito de l'ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	95,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	65	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	No se especifican estas actuaciones en la documentación aportada.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	Sí	Aunque no queda del todo claro con la documentación aportada
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	Sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	Sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	10,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	Sí	No se especifica cuantia d ayuda en la documentación aportada.
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		

2. CONDICIONES DEL ERRP

	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	Sí	Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento con fecha 2 de junio de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	Sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	Sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	Sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	Sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	Sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	Sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	Sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	Sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	Sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP BERGA"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 65 viv + (95 m2 local) -- (Totales) 200 viv + (292 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

Sí

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Sí

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

Sí

Incorporación de aislamiento en las cubiertas de los edificios.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

NO

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

NO

Otras:

Sí

Urbanización

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

480.113,00 €

480.113,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

32.500,00 €

32.500,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (32.500€). La parte de la urbanización quedaría cubierta con los fondos NGEU.

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

424.328,00 €

Total

936.941,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

Sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En el presupuesto presentado no se identifica el importe por separado de los conceptos indicados.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVA

CON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

Sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

936.941,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

836.191,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

48.750,00 €

Oficina de rehabilitación:

52.000,00 €

SUMA TOTAL

936.941,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

333.056,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

46.307,00 €

Regeneración urbana:

48.750,00 €

Oficina de rehabilitación:

52.000,00 €

SUMA TOTAL

480.113,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Sí

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Sí

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Sí

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

Sí

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Sí

Identificación del perceptor final de los fondos.

Sí

Comunicación y publicidad.

Sí

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP MANRESA GRUPS i XUPS"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	MANRESA	
Denominación ERRP.	ERRP MANRESA GRUPS i XUPS	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	5 ámbitos. (Grup Cases Ajuntament (Cases de Xocolata) - Grup Cases de la Culla - Grup Francesc Cots - Grup Sant Rafael) y Grup Pare Ignasi Puig/Xup
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	1,59	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	71	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	886	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,24	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	133	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	133	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	100,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	133	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	Sí	Mejora de la accesibilidad mediante la implantación de ascensores en el exterior de los edificios.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	Sí	Está prevista la mejora de la urbanización del entorno de los edificios a rehabilitar.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	Sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	Sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	15,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	Sí	Acuerdo de resolución del Ayuntamiento con fecha 30 de mayo del 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	Sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	Sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	Sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	Sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	Sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	Sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	Sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	Sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	Sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP MANRESA GRUPS i XUPS"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

0

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 133 viv + (100 m2 local) -- (Totales) 443 viv + (0m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

0

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

Sí

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Sí

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

Sí

Aislamiento lana de roca de 14 cm sobre el último forjado.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

Sí

Sustitución de carpinterías exteriores. Instalación de persianas.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

NO

Otras:

Sí

Obras en urbanización y accesibilidad.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

2.476.637,00 €

2.476.637,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

217.236,00 €

217.236,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (66.500€) y la parte de la urbanización que debe soportar (150.736€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

1.150.117,00 €

1.150.117,00 €

Total

3.843.990,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

Sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En el presupuesto aportado no se especifica el importe referente a los conceptos indicados.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVACON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

Sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

3.843.990,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

3.297.579,00 €

Retirada de amianto:

Regeneración urbana:

440.011,00 €

Oficina de rehabilitación:

106.400,00 €

SUMA TOTAL

3.843.990,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

1.936.155,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

144.807,00 €

Regeneración urbana:

289.275,00 €

Oficina de rehabilitación:

106.400,00 €

SUMA TOTAL

2.476.637,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Sí

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Sí

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Sí

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

Sí

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Sí

Identificación del perceptor final de los fondos.

Sí

Comunicación y publicidad.

Sí

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SABADELL"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SABADELL	
Denominación ERRP.	ERRP SABADELL	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	7 ámbitos. (Barris del sud - Can Deu - Els Merinals - Habitatges de la Roured - La Concòrdia - Polígons de Can Puiggener - Torrерomeu)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	126,16	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	3.204	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	16.494	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	2,88	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	376	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	376	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	376	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Accesibilidad
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	En los ámbitos mas degradados de los poligonos de vivienda.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	30,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	Aunque no todavía no se ha estudiado para poder informar de la cuantía que subvención a solicitar.
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Decreto del Ayuntamiento firmado en fecha 2 de junio de 2022.
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SABADELL"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 94 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 100 viv + (0 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 282 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 300 viv + (0 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

SÍ

Incorporación de aislamiento en la cubierta por el interior.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

sí

Sustitución de carpinterías exteriores. (aunque esta actuación también es posible que no consiga el consenso de las comunidades por el hecho de partir, diferentes propietarios, de situaciones diferentes).

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación de placas fotovoltaicas o instalaciones más eficientes.

Otras:

sí

Naturalizar espacios de los polígonos del sur de la ciudad para reducir la temperatura en estos entornos.
Accesibilidad (instalación de ascensores, por el exterior o por el interior de patios).

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

6.611.063,00 €

6.611.063,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

237.221,00 €

237.221,00 €

El ayuntamiento no aporta subvención municipal complementaria para las viviendas. Se incluye la parte de la urbanización que debe aportar el ayuntamiento (237.221€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

3.879.447,00 €

Total

10.727.731,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En la documentación aportada el presupuesto no se encuentra descompuesto.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

10.727.731,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

9.486.931,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

940.000,00 €

Oficina de rehabilitación:

300.800,00 €

SUMA TOTAL

10.727.731,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

4.678.640,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

928.844,00 €

Regeneración urbana:

702.779,00 €

Oficina de rehabilitación:

300.800,00 €

SUMA TOTAL

6.611.063,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP ULLDECONA"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña
Municipio.	ULLDECONA
Denominación ERRP.	ERRP ULLDECONA
Zona climática.	B3
Procede de ARRU o similar.	NO

1. DATOS GENERALES

Respuesta

Comentarios

Datos básicos:

El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Nucli antic)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	25,10	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	1.263	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.679	

A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:

N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,16	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	11	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	11	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	55,00	

Objetivos CID:

Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	11	

Actuaciones que se contemplan en el ámbito:

En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	Sí	De accesibilidad.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	Sí	Inicialmente se preve realizar actuaciones de urbanización y mejora del entorno.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	Sí	

Madurez de la actuación:

Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		

Vulnerabilidad económica:

¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	Sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	16,00%	

Prevención y control de la contaminación:

¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
--	----	--

Procedimiento de gestión y ejecución:

Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		

2. CONDICIONES DEL ERRP

Respuesta

Comentarios

Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):

Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	Sí	Decreto de la alcaldía firmado el día 2 de junio de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	Sí	

Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):

Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	Sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	Sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.

Se aporta memoria-programa incluyendo:

Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	Sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	Sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2025
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	Sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	Sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	Sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	Sí	

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES	Respuesta	Comentarios
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:		
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.	SÍ	
Etiquetado verde y etiquetado digital.	SÍ	
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).	SÍ	
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.	SÍ	
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.	SÍ	
Identificación del perceptor final de los fondos.	SÍ	
Comunicación y publicidad.	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP TORTOSA - EL TEMPLE + REMOLINS"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	TORTOSA	
Denominación ERRP.	ERRP TORTOSA - EL TEMPLE + REMOLINS	
Zona climática.	B3	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
RespuestaComentarios		
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	4 ámbitos. (Grup el Temple) + (Remolins Zona A - Remolins Zona B - Remolins Zona C)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	4,44	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	103	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	649	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,94	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	138	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	138	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	138	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	Sí	Reparación de cubiertas, salidas a las terrazas y impermeabilización
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	NO	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	Sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	NO	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	0,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	Sí	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
RespuestaComentarios		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	Sí	Según Junta de Gobierno Local firmada con fecha 30 de mayo 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	Sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	Sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	Sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	Sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	Sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	Sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	Sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	Sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	Sí	

FICHA RESUMEN ERRP 'ERRP TORTOSA - EL TEMPLE + REMOLINS'

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

x

(Anualidad 2022) 138 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 213 viv + (795 m2 local)

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Sí

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

Sí

Incorporación de aislamiento en las cubiertas de los edificios.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

Sí

Sustitución de carpinterías exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

Sí

Producción de agua caliente sanitaria mediante la instalación de paneles de captación de energía solar térmica

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

NO

Otras:

NO

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

20222023202420252026

Importe total

Comentarios

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

1.144.564,00 €

1.144.564,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

69.000,00 €

69.000,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (69.000€). No realiza urbanización.

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

1.492.473,00 €

1.492.473,00 €

Total

2.706.037,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

Sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

Aunque en la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVACON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

Sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

2.706.037,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

2.595.637,00 €

Retirada de amianto:

Regeneración urbana:

0,00 €

Oficina de rehabilitación:

110.400,00 €

SUMA TOTAL

2.706.037,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

1.034.164,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

0,00 €

Regeneración urbana:

0,00 €

Oficina de rehabilitación:

110.400,00 €

SUMA TOTAL

1.144.564,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Sí

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Sí

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Sí

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

Sí

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Sí

Identificación del perceptor final de los fondos.

Sí

Comunicación y publicidad.

Sí

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP PALAFRUGELL"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	PALAFRUGELL	
Denominación ERRP.	ERRP PALAFRUGELL	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Avinguda García Lorca)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	2,30	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	5	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	272	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,41	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	49	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	49	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	100,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	49	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	Sí	Trabajos de conservación
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	Sí	Actuaciones de reurbanización
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	Sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	Sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	30,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	Sí	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en la sesión del día 26 de mayo 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	Sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	Sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	Sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	Sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	Sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	Sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	Sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	Sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	Sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP PALAFRUGELL"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

Respuesta

Comentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 47 viv + (50 m2 local) -- (Totales) 116 viv + (488 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 2 viv + (50 m2 local) -- (Totales) 2 viv + (50 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

Sí

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.
Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Mejora de la cubierta.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

Otras:

Sí

Sí

Sí

NO

NO

NO

Sí

Instalación de SATE en fachadas. (grueso aislamiento 10cm)

Actuar en las cubiertas de los edificios, incorporando aislamiento de 10cm.

Sustitución de carpinterías exteriores y instalación de dispositivos de protección solar.

Mejora en la accesibilidad incluyendo la mejora de las aceras.

4. DATOS ECONÓMICOS

Respuesta

Comentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

2022

2023

2024

2025

2026

TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".

919.991,00 €

919.991,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

0,00 €

Aportación fondos municipales:

546.711,00 €

546.711,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (245.000€) y la parte de la urbanización que debe soportar (301.711€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

183.231,00 €

183.231,00 €

Total

1.649.933,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

Sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVA

CON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

Sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

1.649.933,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

Retirada de amianto:

Regeneración urbana:

Oficina de rehabilitación:

SUMA TOTAL

1.200.500,00 €

0,00 €

410.233,00 €

39.200,00 €

1.649.933,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

Retirada de amianto:

Incremento vulnerabilidad:

Regeneración urbana:

Oficina de rehabilitación:

SUMA TOTAL

729.271,00 €

0,00 €

42.998,00 €

108.522,00 €

39.200,00 €

919.991,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

Respuesta

Comentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Identificación del perceptor final de los fondos.

Comunicación y publicidad.

Sí

Sí

Sí

Sí

Sí

Sí

Sí

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SALT"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SALT	
Denominación ERRP.	ERRP SALT	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	4 ámbitos. (Greco-Gaudí - Juan de la Cierva - Plaça Catalunya - Salt 70 (Sector Centre i Veinal)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	37,74	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	820	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	6.205	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,38	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	62	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	62	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	393,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	62	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	Sí	Se contemplan actuaciones de conservación y mantenimiento.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	Sí	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	Sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	Sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	7,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	Sí	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	Sí	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2022.
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	Sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	Sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	Sí	Existe relación de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	Sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	Sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	Sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	Sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	Sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	Sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SALT"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 62 viv + (393 m2 local) -- (Totales) 148 viv + (1.542 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 6 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 6 viv + (0 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

Sí

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

Sí

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

Sí

Incorporación de aislamiento térmico en cubiertas, ejecución según tipología constructiva.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

Sí

Sustitución de carpinterías exteriores, vidrios y cajas de persiana.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

NO

Otras:

Sí

Actuaciones a nivel estructural para la reparación de aluminosis.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

1.166.058,00 €

1.166.058,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

43.250,00 €

43.250,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (31.000€) y la parte de la urbanización que debe soportar (12.250€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

437.851,00 €

Total

1.647.159,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

Sí

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVACON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

Sí

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

1.647.159,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

1.444.473,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

153.086,00 €

Oficina de rehabilitación:

49.600,00 €

SUMA TOTAL

1.647.159,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

944.233,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

31.389,00 €

Regeneración urbana:

140.836,00 €

Oficina de rehabilitación:

49.600,00 €

SUMA TOTAL

1.166.058,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

Sí

Etiquetado verde y etiquetado digital.

Sí

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

Sí

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

Sí

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

Sí

Identificación del perceptor final de los fondos.

Sí

Comunicación y publicidad.

Sí

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP OLOT"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	OLOT	
Denominación ERRP.	ERRP OLOT	
Zona climática.	D2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	3 ámbitos. (Carrer Nicaragua (Pisos del portal) iAVINGUDA Santa Coloma, Entorn de Sant Miquel (Pisos verds) y Vivendes Garrotxa)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	1,08	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	23	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	408	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,28	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	106	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	106	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	570,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	106	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Reurbanización de las aceras para garantizar su adecuación en ámbito Viviendas Garrotxa.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	28,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	Únicamente en los pasos inferiores de una de las tipologías objeto de intervención.
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Junta de Gobierno Local, en la sesión ORDINARIA celebrada el día 26 de mayo de 2022.
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO			Respuesta	Comentarios			
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:							
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).		x	(Anualidad 2022) 28 viv + (0 m2 local)				
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).		x	(Anualidad 2022) 78 viv + (570 local)				
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).							
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:							
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.		Sí					
Zona climática C: ≥ 25%.		No procede					
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:							
Edificios con protección histórica.			Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.			Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
Detalle de las actuaciones:							
Mejora de la fachada.		Sí	Instalación de SATE en fachadas.				
Mejora de la cubierta.		Sí	Incorporación de aislamiento en cubiertas y Incorporación de aislamiento en cielo raso de los locales.				
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.		Sí	Doblado de carpinterías exterior (por programa 4)				
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.		NO					
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.		NO					
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.		NO					
Otras:		Sí	Reurbanización de las aceras para garantizar su adecuación en ámbito Viviendas Garrotxa.				
4. DATOS ECONÓMICOS							
		Respuesta		Comentarios			
Financiación de la actuación:	Distribución anual de la aportación			Importe total			
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	Comentarios
Aportación solicitada al MITMA/NextG.:	633.546,00 €					633.546,00 €	Importe correspondiente a la anualidad del 2022.
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".						0,00 €	
Aportación fondos autonómicos:							
Aportación fondos municipales:	132.453,00 €					132.453,00 €	El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (106.000€) y la parte de la urbanización que debe soportar (26.453€).
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:						0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:						0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):						144.741,00 €	
			144.741,00 €				
						910.740,00 €	
Inversión subvencionable:							
Actuaciones subvencionables							
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?	Sí			Se incluye IVA			
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.				En la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.			
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?	NO						
	SIN IVA			CON IVA			
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).							
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?	Sí						
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).							
Importe detalle de la inversión subvencionable							
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:			910.740,00 €				
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:							
Rehabilitación edificatoria:	Edificio:	734.940,00 €					
	Retirada de amianto:	0,00 €					
Regeneración urbana:	91.000,00 €						
Oficina de rehabilitación:	84.800,00 €						
	SUMA TOTAL	910.740,00 €					
Cuantía máxima de ayuda solicitada:							
Rehabilitación edificatoria:	Ayuda base:	430.311,00 €					
	Retirada de amianto:	0,00 €					
	Incremento vulnerabilidad:	53.888,00 €					
Regeneración urbana:	64.547,00 €						
Oficina de rehabilitación:	84.800,00 €						
	SUMA TOTAL	633.546,00 €					
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES							
		Respuesta		Comentarios			
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:							
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.	Sí						
Etiquetado verde y etiquetado digital.	Sí						
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).	Sí						
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.	Sí						
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.	Sí						
Identificación del perceptor final de los fondos.	Sí						
Comunicación y publicidad.	Sí						

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANT JOAN DE LES ABADESSES"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SANT JOAN DE LES ABADESSES	
Denominación ERRP.	ERRP SANT JOAN DE LES ABADESSES	
Zona climática.	E1	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Colònia Llaudet)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	1,64	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	8	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	67	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,17	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	7	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	7	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	7	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Accesibilidad y conservación.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Mejora del entorno inmediato de los edificios.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Medio	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	NO	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	0,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Según certificado del Ayuntamiento
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANT JOAN DE LES ABADESSES"									
3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO			Respuesta		Comentarios				
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:									
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).									
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).									
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).			x		(Anualidad 2022) 7 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 50 viv + (0 m2 local)				
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:									
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.			Sí						
Zona climática C: ≥ 25%.			No procede						
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:									
Edificios con protección histórica.					Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.					Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
Detalle de las actuaciones:									
Mejora de la fachada.			sí		Intradós con placa de cartón-yeso y aislamiento térmico de las paredes que conforman la envolvente de las viviendas.				
Mejora de la cubierta.			sí		Sustitución de la totalidad del acabado de cubierta (tejas), incorporando aislamiento. Falso techo con cartón yeso y aislamiento térmico de la totalidad de techos de la vivienda.				
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.			sí		Sustitución de carpintería exterior y carpintería interior				
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.			sí		Instalación de calefacción mediante sistema de calefacción comunitaria con biomasa				
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.			NO						
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.			NO						
Otras:			sí		Sustitución de la instalación de saneamiento, agua y electricidad.				
4. DATOS ECONÓMICOS			Respuesta		Comentarios				
Financiación de la actuación:			Distribución anual de la aportación			Importe total	Comentarios		
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.			2022	2023	2024	2025		2026	TOTAL
Aportación solicitada al MITMA/NextG .:			172.749,00 €						Importe correspondiente a la anualidad del 2022.
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".									
Aportación fondos autonómicos:								0,00 €	
Aportación fondos municipales:			9.403,00 €					9.403,00 €	El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (9.403€). La parte de la urbanización quedaría cubierta con los fondos NGEU.
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:								0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:								0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):					248.236,00 €			248.236,00 €	
								Total	430.388,00 €
Inversión subvencionable:									
Actuaciones subvencionables									
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?			sí		Se incluye IVA				
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.					En la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.				
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?			NO						
			SIN IVA		CON IVA				
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).									
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?			sí						
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).									
Importe detalle de la inversión subvencionable									
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:					430.388,00 €				
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:									
Rehabilitación edificatoria:		Edificio:			402.318,00 €				
		Retirada de amianto:			0,00 €				
Regeneración urbana:						22.470,00 €			
Oficina de rehabilitación:						5.600,00 €			
SUMA TOTAL					430.388,00 €				
Cuantía máxima de ayuda solicitada:									
Rehabilitación edificatoria:		Ayuda base:			144.679,00 €				
		Retirada de amianto:			0,00 €				
		Incremento vulnerabilidad:			0,00 €				
Regeneración urbana:						22.470,00 €			
Oficina de rehabilitación:						5.600,00 €			
SUMA TOTAL					172.749,00 €				
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES			Respuesta		Comentarios				
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:									
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.			sí						
Etiquetado verde y etiquetado digital.			sí						
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).			sí						
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.			sí						
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.			sí						
Identificación del perceptor final de los fondos.			sí						
Comunicación y publicidad.			sí						

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANT FELIU DE GUIXOLS"		
0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	SANT FELIU DE GUIXOLS	
Denominación ERRP.	ERRP SANT FELIU DE GUIXOLS	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRÚ o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Nucli urbà central)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	128,99	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	4.049	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	9.897	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,47	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	36	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	36	
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	250,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	36	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Accesibilidad
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	18,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo del Pleno Municipal, en la sesión del día 26 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2025
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP SANT FELIU DE GUIXOLS"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Instalación de SATE en fachadas.

Mejora de la cubierta.

SÍ

Incorporación de aislamiento en las cubiertas de los edificios.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Sustitución de carpinterías exteriores y cristales.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y refrigeración) por una que no utilice combustible fósil.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución del sistema de ACS que no utilice combustible fósil.

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

Otras:

SÍ

Mejorar deficiencias urbanas en aquellas vías en que sea necesario.

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG.:

983.266,00 €

983.266,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

18.000,00 €

18.000,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (18.000€). La parte de la urbanización quedaría cubierta con los fondos NGEU.

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

286.642,00 €

Total

1.287.908,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVA

CON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

1.287.908,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

1.139.928,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

119.180,00 €

Oficina de rehabilitación:

28.800,00 €

SUMA TOTAL

1.287.908,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

803.156,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

32.130,00 €

Regeneración urbana:

119.180,00 €

Oficina de rehabilitación:

28.800,00 €

SUMA TOTAL

983.266,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP PALAMÓS"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña
Municipio.	PALAMÓS
Denominación ERRP.	ERRP PALAMÓS
Zona climática.	C2
Procede de ARRU o similar.	NO

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
--	-----------	-------------

Datos básicos:

El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Avinguda Catalunya - Mas Guàrdies)
--------------------------------------	-------------	--

En caso de que el **ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar**, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:

N.º total de hectáreas del ámbito.	0,98	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	13	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	505	

A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:

N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,18	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.

N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	91	
--	----	--

N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
---	--	--

N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	91	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
---	----	--

M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
---	------	--

Objetivos CID:

Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?

	0	
--	---	--

Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?

	91	
--	----	--

Actuaciones que se contemplan en el ámbito:

En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	sí	Accesibilidad, instalación de ascensores
--	----	--

¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	NO	
--	----	--

¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	sí	
--	----	--

Madurez de la actuación:

Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
--------------------------------------	------	--

Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.

Vulnerabilidad económica:

¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	sí	
---	----	--

Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
---	-------------	--

Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	16,00%	
--	--------	--

Prevención y control de la contaminación:

¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
--	----	--

Procedimiento de gestión y ejecución:

Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
--	--------------------------	--

Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).

2. CONDICIONES DEL ERRP

	Respuesta	Comentarios
--	-----------	-------------

Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):

Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	sí	Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en la sesión con fecha 19 de mayo de 2022
---	----	--

Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	sí	
---	----	--

Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):

Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	sí	
--	----	--

Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
--	----	--

Se aporta memoria-programa incluyendo:

Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	sí	
--	----	--

Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
--	----	--

Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	sí	
--	----	--

Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	sí	
--	----	--

Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	sí	
---	----	--

Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
---	------------	--

Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	sí	
--	----	--

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP PALAMÓS"									
3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO			Respuesta		Comentarios				
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:									
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).									
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).			x		(Anualidad 2022) 91 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 160 viv + (0 m2 local)				
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).									
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:									
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.			No procede						
Zona climática C: ≥ 25%.			Sí						
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:									
Edificios con protección histórica.					Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.					Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
Detalle de las actuaciones:									
Mejora de la fachada.			Sí		Instalación de SATE en fachadas.				
Mejora de la cubierta.			Sí		Incorporación de aislamiento en las cubiertas de los edificios.				
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.			Sí		Sustitución puntual de carpinterías exteriores.				
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.			NO						
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.			NO						
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.			NO						
Otras:			Sí		Accesibilidad (instalación de ascensores).				
4. DATOS ECONÓMICOS			Respuesta		Comentarios				
Financiación de la actuación:			Distribución anual de la aportación			Importe total	Comentarios		
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.						TOTAL			
			2022	2023	2024	2025	2026		
Aportación solicitada al MITMA/NextG .:			772.351,00 €					772.351,00 €	Importe correspondiente a la anualidad del 2022.
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".									
Aportación fondos autonómicos:								0,00 €	
Aportación fondos municipales:			50.050,00 €					50.050,00 €	El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (50.050€). No realiza urbanización.
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:								0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:								0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):								251.399,00 €	
								Total	1.073.800,00 €
Inversión subvencionable:									
Actuaciones subvencionables									
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?			Sí		Se incluye IVA				
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.					En la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.				
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?			NO						
			SIN IVA	CON IVA					
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).									
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?			Sí						
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).									
Importe detalle de la inversión subvencionable									
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:					1.073.800,00 €				
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:									
Rehabilitación edificatoria:		Edificio:		1.001.000,00 €					
		Retirada de amianto:		0,00 €					
Regeneración urbana:				0,00 €					
Oficina de rehabilitación:				72.800,00 €					
SUMA TOTAL				1.073.800,00 €					
Cuantía máxima de ayuda solicitada:									
Rehabilitación edificatoria:		Ayuda base:		650.752,00 €					
		Retirada de amianto:		0,00 €					
		Incremento vulnerabilidad:		48.799,00 €					
Regeneración urbana:				0,00 €					
Oficina de rehabilitación:				72.800,00 €					
SUMA TOTAL				772.351,00 €					
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES			Respuesta		Comentarios				
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:									
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.			Sí						
Etiquetado verde y etiquetado digital.			Sí						
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).			Sí						
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.			Sí						
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.			Sí						
Identificación del perceptor final de los fondos.			Sí						
Comunicación y publicidad.			Sí						

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP RIPOLL"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	RIPOLL	
Denominación ERRP.	ERRP RIPOLL	
Zona climática.	E1	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Barri Vell)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	16,72	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	339	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.065	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,35	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	22	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	22	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	400,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	22	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	sí	Falta descripción de las actuaciones
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	sí	Falta descripción de las actuaciones
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	sí	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	10,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	sí	Acuerdo de Gobierno de 31 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP RIPOLL"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO							Respuesta	Comentarios	
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:									
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).									
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).									
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).			x			(Anualidad 2022) 22 viv + (400 m2 local) -- (Totales) 51 viv + (1.000 m2 local)			
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:									
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.			Sí						
Zona climática C: ≥ 25%.			No procede						
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:									
Edificios con protección histórica.			NO			Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.			
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.									
Detalle de las actuaciones:									
Mejora de la fachada.			Sí			Asislamiento SATE			
Mejora de la cubierta.			Sí			Aislamiento			
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.			Sí			Cambio cerramientos			
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.			sí			Aerotermia			
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.			Sí			Calefactor eléctrico			
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.			Sí			Placas solares			
Otras:			NO						
4. DATOS ECONÓMICOS							Respuesta	Comentarios	
Financiación de la actuación:		Distribución anual de la aportación					Importe total	Comentarios	
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.		2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL		
Aportación solicitada al MITMA/NextG .:		580.518,00 €					580.518,00 €	Importe correspondiente a la anualidad del 2022.	
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".									
Aportación fondos autonómicos:							0,00 €		
Aportación fondos municipales:		237.110,00 €					237.110,00 €	El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (11.000€) y la parte de la urbanización que debe soportar (226.110€).	
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:							0,00 €		
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:							0,00 €		
Aportación destinatarios últimos (propietarios):				199.972,00 €			199.972,00 €		
							Total	1.017.600,00 €	
Inversión subvencionable:									
Actuaciones subvencionables									
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?		Sí					Se incluye IVA		
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.							En la documentación aportada no se indican los importes descompuestos		
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?		NO							
		SIN IVA		CON IVA					
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).									
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?		Sí							
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).									
Importe detalle de la inversión subvencionable									
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:		1.017.600,00 €							
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:									
Rehabilitación edificatoria:		Edificio:		700.000,00 €					
		Retirada de amianto:		0,00 €					
Regeneración urbana:		300.000,00 €							
Oficina de rehabilitación:		17.600,00 €							
SUMA TOTAL				1.017.600,00 €					
Cuantía máxima de ayuda solicitada:									
Rehabilitación edificatoria:		Ayuda base:		481.141,00 €					
		Retirada de amianto:		0,00 €					
		Incremento vulnerabilidad:		7.887,00 €					
Regeneración urbana:		73.890,00 €							
Oficina de rehabilitación:		17.600,00 €							
SUMA TOTAL				580.518,00 €					
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES							Respuesta	Comentarios	
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:									
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.			Sí						
Etiquetado verde y etiquetado digital.			Sí						
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).			Sí						
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.			sí						
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.			Sí						
Identificación del perceptor final de los fondos.			Sí						
Comunicación y publicidad.			Sí						

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP CALDES DE MALAVELLA"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	CALDES DE MALAVELLA	
Denominación ERRP.	ERRP CALDES DE MALAVELLA	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito. (Grup de Nostra Senyora de la Llum)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	0,63	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	4	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	52	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,08	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	7	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	7	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	7	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Consolidacion estructural, rehabilitación de cubiertas, adecuacion de redes de saneamiento, agua y electricidad, adecuacion de accesos, retirada de amianto
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Adecuacion entorno inmediato a los edificios i actualizacion de redes de servicio.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Medio	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	0,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		

2. CONDICIONES DEL ERRP

	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo de Gobierno de 24 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	SÍ	Durante el proceso de substitution de cubiertas se prevé el desalojo preventivo de las viviendas inmediatas poniendo a disposición viviendas municipales
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP CALDES DE MALAVELLA"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO			Respuesta	Comentarios			
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:							
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).			x	(Anualidad 2022) 1 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 10 viv + (0 m2 local)			
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).			x	(Anualidad 2022) 2 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 16 viv + (0 m2 local)			
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).			x	(Anualidad 2022) 4 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 24 viv + (0 m2 local)			
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:							
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.			No procede				
Zona climática C: ≥ 25%.			SÍ				
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:							
Edificios con protección histórica.			NO	Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no			
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.							
Detalle de las actuaciones:							
Mejora de la fachada.			SÍ	SATE con características diversas según orientación y supresion de puentes térmicos			
Mejora de la cubierta.			SÍ	Impermeabilización y aislamiento preferentemente invertida, acabado compatible con fotovoltaica. En su caso, retirada de amianto			
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.			SÍ	No prioritario, aunque no se descarta acudir a programa 4. viviendas			
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.			SÍ	No prioritario, aunque no se descarta acudir a programa 4. viviendas			
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.			SÍ	Solo en casos puntuales para alcanzar condiciones de habitabilidad			
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.			SÍ	Implantacio de captacion fotovoltaica en cubiertas			
Otras:			SÍ	Adecuación accesibilidad en casos concretos. Incorporación de seguridad contra incendios. Adecuación de instalaciones			
4. DATOS ECONÓMICOS			Respuesta	Comentarios			
Financiación de la actuación: La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.	Distribución anual de la aportación					Importe total	Comentarios
	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
Aportación solicitada al MITMA/NextG : ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".	142.619,00 €					142.619,00 €	Importe correspondiente a la anualidad de 2022.
Aportación fondos autonómicos:						0,00 €	
Aportación fondos municipales:	110.867,00 €					110.867,00 €	El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (87.500€) y la parte de la urbanización que debe soportar (23.367€).
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:						0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:						0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):						61.730,00 €	
						Total	315.216,00 €
Inversión subvencionable:							
Actuaciones subvencionables							
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?				SÍ		Se incluye IVA	
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.						En la documentación aportada no se indica el importe descompuesto de estos conceptos.	
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?				NO			
				SIN IVA		CON IVA	
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).							
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?				SÍ			
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).							
Importe detalle de la inversión subvencionable							
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:				315.216,00 €			
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:							
Rehabilitación edificatoria:	Edificio:			269.231,00 €			
	Retirada de amianto:			0,00 €		En la documentación aportada se indica una estimación del importe por la retirado total del amianto de 360.000€.	
Regeneración urbana:					40.385,00 €		
Oficina de rehabilitación:					5.600,00 €		
SUMA TOTAL				315.216,00 €			
Cuantía máxima de ayuda solicitada:							
Rehabilitación edificatoria:	Ayuda base:			120.001,00 €			
	Retirada de amianto:			0,00 €			
	Incremento vulnerabilidad:			0,00 €			
Regeneración urbana:					17.018,00 €		
Oficina de rehabilitación:					5.600,00 €		
SUMA TOTAL				142.619,00 €			
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES			Respuesta	Comentarios			
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:							
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.			SÍ				
Etiquetado verde y etiquetado digital.			SÍ				
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).			SÍ				
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.			SÍ				
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.			SÍ				
Identificación del perceptor final de los fondos.			SÍ				
Comunicación y publicidad.			SÍ				

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP FIGUERES - SANT JOAN HORTA - SANT JOSEP I SUD OEST

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	FIGUERES	
Denominación ERRP.	ERRP FIGUERES - SANT JOAN HORTA - SANT JOSEP I SUD OEST CENTRE HISTÒRIC	
Zona climática.	C2	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	3 ámbitos.(Culubret – Sant Joan – Parc Bosc, Sant Josep) i (Sud oest- Centre històric)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	23,01	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	828	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	2.540	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	1,24	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	137	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	137	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	575,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	137	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	55,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo de Gobierno de 31 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP FIGUERES - SANT JOAN HORTA - SANT JOSEP i SUD OEST

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 56 viv + (227 m2 local) -- (Totales) 132 viv + (600 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 81 viv + (348 m2 local) -- (Totales) 195 viv + (920 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

NO

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Mejora del aislamiento térmico en fachadas, aplicación de revestimiento SATE

Mejora de la cubierta.

SÍ

Aislamiento de la cubierta.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Sustitución de aberturas exteriores.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de elementos no eficientes energéticamente

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Sustitución de elementos no eficientes energéticamente

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

NO

Otras:

NO

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG.:

1.736.534,00 €

1.736.534,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

219.116,00 €

219.116,00 €

El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (68.500€) y la parte de la urbanización que debe soportar (150.616€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

210.645,00 €

210.645,00 €

Total

2.166.295,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En la documentación aportada no se especifica el importe descompuesto de estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVACON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

2.166.295,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

1.716.087,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

340.608,00 €

Oficina de rehabilitación:

109.600,00 €

SUMA TOTAL

2.166.295,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

1.267.187,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

169.755,00 €

Regeneración urbana:

189.992,00 €

Oficina de rehabilitación:

109.600,00 €

SUMA TOTAL

1.736.534,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP TORROELLA DE MONTGRI - C. FIGUERES i Av. GRÈCIA'

0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	TORROELLA DE MONTGRI	
Denominación ERRP.	ERRP TORROELLA DE MONTGRI - C. FIGUERES i Av. GRÈCIA	
Zona climática.	B3	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	11 ámbitos. (Carrer Bernat de Santa Eugènia 7 - Carrer Figueres 31 - Carrer Figueres 49 - Carrer Figueres 69 - Carrer Migdia 125 - Carrer Narcís Julià 2 - Carrer Pep Ventura 4) I (Avinguda Grècia 27 - Avinguda Grècia 35, Carrer Gola 5 i 9 - Carrer Cypsela 4 - Carrer Roca Maura 20)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	0,99	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	15	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	268	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,21	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	56	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	56	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	419,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	56	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	sí	Actuaciones accesibilidad.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	NO	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	NO	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.		
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	sí	Junta de Gobierno local de 26 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	sí	

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO		Respuesta	Comentarios				
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:							
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).		X	(Anualidad 2022) 56 viv + (419 m2 local) -- (Totales) 129 viv + (966 m2 local)				
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).							
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).							
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:							
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.		No procede					
Zona climática C: ≥ 25%.		No procede					
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:							
Edificios con protección histórica.		NO	Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.							
Detalle de las actuaciones:							
Mejora de la fachada.		SÍ	se aplicara poliestireno expnadido en fachadas				
Mejora de la cubierta.		NO					
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.		SÍ	Se actuara en la substitución de todo el conjunto videro y aluminio				
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.		NO					
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.		SÍ	sistemas de ACS en las cubiertas				
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.		NO					
Otras:		SÍ	Dentro del programa 4 se atendera la accesibilidad con criterios de eficiencia energetica				
4. DATOS ECONÓMICOS							
		Respuesta	Comentarios				
Financiación de la actuación:	Distribución anual de la aportación		Importe total				
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.			Comentarios				
	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
Aportación solicitada al MITMA/NextG .:	513.227,00 €					513.227,00 €	Importe correspondiente a todas las anualidades.
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".							
Aportación fondos autonómicos:						0,00 €	
Aportación fondos municipales:	28.000,00 €					28.000,00 €	El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (28.000€). No realiza urbanización.
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:						0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:						0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):			684.908,00 €			684.908,00 €	
					Total	1.226.135,00 €	
Inversión subvencionable:							
Actuaciones subvencionables							
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?		SÍ		Se incluye IVA			
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.				En la documentación aportada no se especifica el importe descompuesto de estos conceptos.			
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?		NO					
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).		SIN IVA		CON IVA			
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?		SÍ					
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).							
Importe detalle de la inversión subvencionable							
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:		1.226.135,00 €					
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:							
Rehabilitación edificatoria:		Edificio:		1.181.335,00 €			
		Retirada de amianto:		0,00 €			
Regeneración urbana:				0,00 €			
Oficina de rehabilitación:				44.800,00 €			
SUMA TOTAL				1.226.135,00 €			
Cuantía máxima de ayuda solicitada:							
Rehabilitación edificatoria:		Ayuda base:		468.427,00 €			
		Retirada de amianto:		0,00 €			
		Incremento vulnerabilidad:		0,00 €			
Regeneración urbana:							
Oficina de rehabilitación:				44.800,00 €			
SUMA TOTAL				513.227,00 €			
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES							
		Respuesta		Comentarios			
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:							
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.		SÍ					
Etiquetado verde y etiquetado digital.		SÍ					
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).		SÍ					
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.		SÍ					
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.		SÍ					
Identificación del perceptor final de los fondos.		SÍ					
Comunicación y publicidad.		SÍ					

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP LLEIDA"		
0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	LLEIDA	
Denominación ERRP.	ERRP LLEIDA	
Zona climática.	D3	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	11 ámbitos. (Ruiz de Alda - Grup Mariola -Gaspar de Portolà - Juan Carlos - Grup del Pla - Grup la Pau - Landelino Lavilla - Grup Voravia - Carrers Garraf i Conca de Barberà - Àger i Reus - sant Joan de Mata)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	17,07	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	107	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	2.578	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	1,86	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	281	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.		
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	281	Falta definicion del número de viviendas que son públicas
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	526,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	281	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	Instalación de ascensores.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Actuaciones en espacios enjardinados y en iluminación pública.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	14,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	Se observan instalaciones con presencia de amianto.
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo de gobierno del 27 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP LLEIDA"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

Respuesta

Comentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 281 viv + (526 m2 local) -- (Totales) 617 viv + (1.826 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

SÍ

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

NO

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Aislamiento en fachada SATE

Mejora de la cubierta.

NO

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Sustitución de carpintería exterior.

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

NO

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

NO

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalacion de placas fotovoltaicas

Otras:

NO

4. DATOS ECONÓMICOS

Respuesta

Comentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

4.538.263,00 €

4.538.263,00 €

Importe correspondiente a la anualidad 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

263.499,00 €

263.499,00 €

El ayuntamiento no aporta subvención municipal complementaria para las viviendas. Se incluye la parte de la urbanización que debe aportar el ayuntamiento (263.499€).

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

796.355,00 €

796.357,00 €

Total

5.598.119,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En la documentación aportada no se especifica el importe descompuesto de estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVA

CON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

5.598.119,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

4.562.339,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

810.980,00 €

Oficina de rehabilitación:

224.800,00 €

SUMA TOTAL

5.598.119,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

3.643.480,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

122.503,00 €

Regeneración urbana:

547.480,00 €

Oficina de rehabilitación:

224.800,00 €

SUMA TOTAL

4.538.263,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

Respuesta

Comentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP CALAFELL"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	CALAFELL	
Denominación ERRP.	ERRP CALAFELL	
Zona climática.	B3	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Cases pescadors - Cases barates)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	0,50	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	8	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	86	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,16	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	27	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	27	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	45,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	27	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	NO	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	85,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	En las memorias no se identficnan las actuaciones y elementos con amianto.
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo de Gobierno de 16 de maig de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	Las actuaciones propuestas contemplan reformas externas de los edificios por lo que no se considera necesario realojar a los habitantes para la ejecución de las obras.
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP CALAFELL"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

0

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

0

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

x

(Anualidad 2022) 27 viv + (45 m2 local) -- (Totales) 86 viv + (144 m2 local)

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

No procede

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

NO

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

SÍ

Aislamiento térmico por el exterior en fachada SATE

Mejora de la cubierta.

SÍ

Aislamiento térmico por el interior de cubiertas inclinadas.

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Sustitución de ventanas

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Caldera en pellets.

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Suministro e instalación de Aerotermos eléctrico mural.

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación de paneles solares. Módulo solar fotovoltaico.

Otras:

NO

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026

TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

551.607,00 €

551.607,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

13.500,00 €

13.500,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (13.500€). No realiza urbanización.

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

18.513,00 €

18.513,00 €

Total

583.620,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

Aunque en la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

SIN IVA

CON IVA

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

NO

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

583.620,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

562.020,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

0,00 €

Oficina de rehabilitación:

21.600,00 €

SUMA TOTAL

583.620,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

447.312,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

82.695,00 €

Regeneración urbana:

0,00 €

Oficina de rehabilitación:

21.600,00 €

SUMA TOTAL

551.607,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP LA SELVA DEL CAMP"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	LA SELVA DEL CAMP	
Denominación ERRP.	ERRP LA SELVA DEL CAMP	
Zona climática.	C3	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbitos. (Nucli antic i l'Eixmple)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	23,43	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	2.097	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.398	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,15	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	9	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	9	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito de l'ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	9	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	NO	No se describen las actuaciones
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	NO	
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	26,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	SÍ	Hay presencia de amianto en elementos puntuales.
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		

2. CONDICIONES DEL ERRP

	Respuesta	Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Acuerdo de Gobierno de fecha 31 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP LA SELVA DEL CAMP"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO

RespuestaComentarios

Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:

30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).

0

45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).

x

(Anualidad 2022) 9 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 65 viv + (0 m2 local)

ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).

0

Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:

Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.

No procede

Zona climática C: ≥ 25%.

SÍ

Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:

Edificios con protección histórica.

NO

Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.

En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.

Detalle de las actuaciones:

Mejora de la fachada.

NO

Imposibilidad técnica, económica y urbanística

Mejora de la cubierta.

NO

Imposibilidad técnica y económica

Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.

SÍ

Nuevos vidrios dobles con transmitancia 1,3 W/m2K, factor solar 0,43, y carpinterías de aluminio con rotura de puente térmico de transmitancia 1,3 W/m2K

Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.

SÍ

Bomba de calor aerotérmica para calefacción

Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.

SÍ

Bomba de calor aerotérmica para ACS, con acumulador de 150 litros

Instalación de sistemas de generación de energía renovable.

SÍ

Instalación fotovoltaica de 2 kWp o 4 kWp según tipología de vivienda

Otras:

NO

4. DATOS ECONÓMICOS

RespuestaComentarios

Financiación de la actuación:

La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.

Distribución anual de la aportación

Importe total

Comentarios

20222023202420252026TOTAL

Aportación solicitada al MITMA/NextG .:

147.460,00 €

147.460,00 €

Importe correspondiente a la anualidad del 2022.

Aportación fondos autonómicos:

0,00 €

Aportación fondos municipales:

22.130,00 €

22.130,00 €

El ayuntamiento aporta subvención municipal complementaria para las viviendas de (22.130€). No realiza urbanización.

Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:

0,00 €

Aportación de otras ayudas de fondos europeos:

0,00 €

Aportación destinatarios últimos (propietarios):

208.540,00 €

208.540,00 €

Total

378.130,00 €

Inversión subvencionable:

Actuaciones subvencionables

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?

SÍ

Se incluye IVA

En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.

En la documentación aportada no se especifican los importes concretos referidos a estos conceptos.

¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?

NO

En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).

SIN IVACON IVA

¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?

SÍ

En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).

No se especifica en la documentación aportada.

Importe detalle de la inversión subvencionable

Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:

378.130,00 €

Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:

Rehabilitación edificatoria:

Edificio:

370.930,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Regeneración urbana:

0,00 €

Oficina de rehabilitación:

7.200,00 €

SUMA TOTAL

378.130,00 €

Cuantía máxima de ayuda solicitada:

Rehabilitación edificatoria:

Ayuda base:

127.651,00 €

Retirada de amianto:

0,00 €

Incremento vulnerabilidad:

12.609,00 €

Regeneración urbana:

0,00 €

Oficina de rehabilitación:

7.200,00 €

SUMA TOTAL

147.460,00 €

5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES

RespuestaComentarios

La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:

Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.

SÍ

Etiquetado verde y etiquetado digital.

SÍ

Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).

SÍ

Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

SÍ

La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.

SÍ

Identificación del perceptor final de los fondos.

SÍ

Comunicación y publicidad.

SÍ

Pág. 2/2

26/01/2023

Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP L'ARBOÇ"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	L'ARBOÇ	
Denominación ERRP.	ERRP L'ARBOÇ	
Zona climática.	C3	
Procede de ARRU o similar.	NO	

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	2 ámbitos. (Nucli Antic - Barri de la Cristalera)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	26,26	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	608	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	1.553	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,10	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		No se puede identificar inequívocamente los edificios sobre los que se va a actuar.
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	6	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	6	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	30,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	6	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	SÍ	No estan descritas las actuaciones
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	SÍ	Reurbanització de tres calles del ámbito.
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	SÍ	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	SÍ	
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	8,00%	
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	SÍ	Pleno municipal del 5 de mayo de 2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	SÍ	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	SÍ	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	SÍ	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	SÍ	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	SÍ	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	SÍ	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	No procede	
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	SÍ	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP L'ARBOÇ"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO							Respuesta	Comentarios	
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:									
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).					x		(Anualidad 2022) 2 viv + (13 m2 local) -- (Totales) 30 viv + (600 m2 local)		
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).					x		(Anualidad 2022) 2 viv + (6 m2 local) -- (Totales) 10 viv + (300 m2 local)		
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).					x		(Anualidad 2022) 2 viv + (11 m2 local) -- (Totales) 12 viv + (500 m2 local)		
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:									
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.					No procede				
Zona climática C: ≥ 25%.					Sí				
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:									
Edificios con protección histórica.					NO		Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.		
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.									
Detalle de las actuaciones:									
Mejora de la fachada.					Sí		Instalación de SATE en fachadas		
Mejora de la cubierta.					Sí		Instalación aislamiento en cubiertas		
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.					Sí		Sustitución ventanas		
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.					sí		Aerotèrmia		
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.					NO				
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.					Sí		Instalación palcas fotovoltaicas		
Otras:					NO				
4. DATOS ECONÓMICOS							Respuesta	Comentarios	
Financiación de la actuación: La financiación <u>debe incluir el IVA</u> de las actuaciones propuestas.			Distribución anual de la aportación				Importe total	Comentarios	
			2022	2023	2024	2025	2026		TOTAL
Aportación solicitada al MITMA/NextG .: ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".			112.531,00 €					112.531,00 €	Importe correspondiente a la anualidad del 2022.
Aportación fondos autonómicos:								0,00 €	
Aportación fondos municipales:			24.081,00 €					24.081,00 €	El importe incluye la parte de la subvención municipal complementaria que destina a las viviendas (2.607€) y la parte de la urbanización que debe soportar (21.474€).
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:								0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:								0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):			83.201,00 €					83.201,00 €	
							Total	219.813,00 €	
Inversión subvencionable:									
Actuaciones subvencionables									
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?					sí				
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.							No se especifican los distintos conceptos en la documentación aportada		
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?					NO				
					SIN IVA		CON IVA		
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).									
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?					sí				
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).									
Importe detalle de la inversión subvencionable									
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:					219.813,00 €				
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:									
Rehabilitación edificatoria:		Edificio:			180.970,00 €				
		Retirada de amianto:			0,00 €				
Regeneración urbana:						34.043,00 €			
Oficina de rehabilitación:						4.800,00 €			
SUMA TOTAL					219.813,00 €				
Cuantía máxima de ayuda solicitada:									
Rehabilitación edificatoria:		Ayuda base:			91.486,00 €				
		Retirada de amianto:			0,00 €				
		Incremento vulnerabilidad:			3.676,00 €				
Regeneración urbana:						12.569,00 €			
Oficina de rehabilitación:						4.800,00 €			
SUMA TOTAL					112.531,00 €				
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES							Respuesta	Comentarios	
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:									
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.					Sí				
Etiquetado verde y etiquetado digital.					Sí				
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).					sí				
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.					sí				
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.					Sí				
Identificación del perceptor final de los fondos.					sí				
Comunicación y publicidad.					sí				

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP REUS"		
0. IDENTIFICACIÓN ERRP		
Comunidad autónoma.	Cataluña	
Municipio.	REUS	
Denominación ERRP.	ERRP REUS	
Zona climática.	C3	
Procede de ARRU o similar.	NO	
1. DATOS GENERALES		
Respuesta		Comentarios
Datos básicos:		
El ámbito es continuo o discontinuo.	Continuo	1 ámbito (Barri Fortuny)
En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar , por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:		
N.º total de hectáreas del ámbito.	5,47	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	78	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	646	
A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVÉ REALIZAR:		
N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	0,61	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	72	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	72	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	0,00	
Objetivos CID:		
Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	72	
Actuaciones que se contemplan en el ámbito:		
En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?	sí	Instalación de ascensores por el exterior con pasarelas.
¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?	sí	En espacios comunes ajardinados
¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?	sí	
Madurez de la actuación:		
Grado de madurez de la intervención.	Bajo	
Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.		
Vulnerabilidad económica:		
¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?	sí	Supera el % de vulnerabilidad establecido del 15%
Indicar criterio de vulnerabilidad económica.	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renda de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.	60,00%	Supera el % de vulnerabilidad establecido del 15%
Prevención y control de la contaminación:		
¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?	NO	
Procedimiento de gestión y ejecución:		
Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.	Concurrencia competitiva	
Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).		
2. CONDICIONES DEL ERRP		
Respuesta		Comentarios
Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):		
Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.	sí	Acuerdo de Pleno aprobado en fecha 02/06/2022
Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.	sí	
Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):		
Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.	sí	
Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.	sí	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
Se aporta memoria-programa incluyendo:		
Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.	sí	
Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.	sí	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2026
Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.	sí	
Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.	sí	
Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.	sí	
Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.	sí	Dispone de previsión de importe de : fitxa MITMA
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).	sí	

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP REUS"							
3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO		Respuesta		Comentarios			
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:							
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).		x	(Anualidad 2022) 72 viv + (0 m2 local) -- (Totales) 72 viv + (0 m2 local)				
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).		0					
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).		0					
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:							
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.		No procede					
Zona climática C: ≥ 25%.		SÍ					
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:							
Edificios con protección histórica.		NO	Al no disponer de una realación inequívoca de los edificios que se va a actuar, no podemos responder.				
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.							
Detalle de las actuaciones:							
Mejora de la fachada.		SÍ	Incorporación de aislante térmico				
Mejora de la cubierta.		SÍ	Incorporación de aislante térmico				
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.		SÍ	Instalación de carpinterías con puente térmico				
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.		NO					
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.		NO					
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.		NO					
Otras:		NO					
4. DATOS ECONÓMICOS		Respuesta		Comentarios			
Financiación de la actuación: La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.	Distribución anual de la aportación					Importe total	Comentarios
	2022	2023	2024	2025	2026	TOTAL	
Aportación solicitada al MITMA/NextG.: ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".	1.250.730,00 €					1.250.730,00 €	Importe correspondiente a la anualidad del 2022.
Aportación fondos autonómicos:						0,00 €	
Aportación fondos municipales:	764.080,00 €					764.080,00 €	El ayuntamiento no aporta subvención municipal complementaria para las viviendas. Se incluye la parte de la urbanización que debe aportar el ayuntamiento (764.080€).
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:						0,00 €	
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:						0,00 €	
Aportación destinatarios últimos (propietarios):	1.653.544,00 €					1.653.544,00 €	
Total						3.668.354,00 €	
Inversión subvencionable:							
Actuaciones subvencionables							
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?	SÍ		Se incluye IVA				
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.			No se ha descompuesto el importe				
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?	NO						
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).	SIN IVA		CON IVA				
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?	SÍ						
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).							
Importe detalle de la inversión subvencionable							
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:		3.668.354,00 €					
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:							
Rehabilitación edificatoria:	Edificio:	2.759.194,00 €					
	Retirada de amianto:	0,00 €					
Regeneración urbana:		851.560,00 €					
Oficina de rehabilitación:		57.600,00 €					
SUMA TOTAL		3.668.354,00 €					
Cuantía máxima de ayuda solicitada:							
Rehabilitación edificatoria:	Ayuda base:	583.200,00 €					
	Retirada de amianto:	0,00 €					
	Incremento vulnerabilidad:	522.450,00 €					
Regeneración urbana:		87.480,00 €					
Oficina de rehabilitación:		57.600,00 €					
SUMA TOTAL		1.250.730,00 €					
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES		Respuesta		Comentarios			
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:							
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.		SÍ					
Etiquetado verde y etiquetado digital.		SÍ					
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).		SÍ					
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.		SÍ					
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.		SÍ					
Identificación del perceptor final de los fondos.		SÍ					
Comunicación y publicidad.		SÍ					

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP Tarragona"

0. IDENTIFICACIÓN ERRP

Comunidad autónoma.	Cataluña
Municipio.	Tarragona
Denominación ERRP.	ERRP Tarragona
Zona climática.	B3
Procede de ARRU o similar.	NO

1. DATOS GENERALES

	Respuesta	Comentarios
--	-----------	-------------

Datos básicos:

El ámbito es continuo o discontinuo.	Discontinuo	6 ámbitos - (Eixample - Barris marítims - Torreforta/Campclar - St Pere i St Pau - St Salvador - Bonavista)
--------------------------------------	-------------	---

En caso de que el ámbito delimitado contenga más viviendas de las que se pretenden rehabilitar, por favor, rellene los datos a continuación; en caso contrario (que el ámbito solo contenga las viviendas que pretender rehabilitar) pase directamente a la fila 16:

N.º total de hectáreas del ámbito.	445,55	
N.º total de edificios que componen el ámbito.	1.193	
N.º total de viviendas que componen el ámbito.	20.416	

A CONTINUACIÓN, COMPLETE LA INFORMACIÓN SOLO CON LOS DATOS DE LA ACTUACIÓN QUE SE PREVE REALIZAR:

N.º de hectáreas del ámbito en las que se prevé actuar.	17,28	
N.º de edificios que se prevén rehabilitar.		
N.º de viviendas que componen el ámbito (indique sólo las que se estimen serán rehabilitadas):	792	
N.º de viviendas públicas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	0	
N.º de viviendas privadas que se prevén rehabilitar incluidas en el ámbito.	792	
M² sobre rasante de uso comercial u otros usos cuyos edificios participen en los costes de ejecución de la actuación.	3.686,00	

Objetivos CID:

Objetivo 27. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 30 de diciembre de 2023?	0	
---	---	--

Objetivo 29. Del n.º de viviendas del ámbito que se pretenden rehabilitar, ¿cuántas se estiman que las obras estarán finalizadas y justificadas a 26 de junio de 2026?	792	
---	-----	--

Actuaciones que se contemplan en el ámbito:

En la intervención, ¿se contemplan actuaciones de accesibilidad, conservación y/o mantenimiento?

	SÍ	Itinerario accesible, instalación de ascensores.
--	----	--

¿Se contemplan actuaciones de urbanización, reurbanización y mejora del entorno?

	NO	
--	----	--

¿Se contempla la creación de oficina de rehabilitación para el ERRP?

	SÍ	
--	----	--

Madurez de la actuación:

Grado de madurez de la intervención.

	Bajo	
--	------	--

Si grado madurez de la intervención es alto, indicar la fecha del inicio de las obras de las actuaciones subvencionables.

Vulnerabilidad económica:

¿Se contempla ayuda complementaria por vulnerabilidad para los propietarios del ERRP?

	SÍ	
--	----	--

Indicar criterio de vulnerabilidad económica.

	TABLAS IRSC	Tablas Indicador de renta de suficiencia de Cataluña, según DSO/825/2022
--	-------------	--

Porcentaje estimado de propietarios perceptores de ayuda adicional por cumplimiento de criterio de vulnerabilidad.

	14,00%	
--	--------	--

Prevención y control de la contaminación:

¿Hay presencia de amianto en los edificios del ámbito?

	NO	
--	----	--

Procedimiento de gestión y ejecución:

Indique el procedimiento de concesión de las ayudas para el desarrollo de las actuaciones.

	Concurrencia competitiva	
--	--------------------------	--

Si "concesión directa", completar el texto con las razones que motivan el procedimiento de concesión directa, de acuerdo con el art. 22.2 de la LGS).

2. CONDICIONES DEL ERRP

Requisitos del ERRP (art. 10 RD 853/2021):

Se ha delimitado la zona o barrio territorialmente por acuerdo de la administración autonómica o local correspondiente.

	SÍ	
--	----	--

Al menos un 50% de la superficie construida s/r (excluidas plantas bajas o inferiores destinadas a otros usos), existente dentro del ERRP o de la edificabilidad resultante según el planeamiento vigente, tiene como uso principal el residencial de vivienda.

	SÍ	Acuerdo de pleno del ayuntamiento del día 1 de juny del 2022
--	----	--

Documentación para la firma del acuerdo de gestión (art. 12 RD 853/2021):

Se aporta delimitación cartográfica del ámbito (ERRP) en formato digital («shape») georreferenciado.

	SÍ	
--	----	--

Existe relación que identifique inequívocamente todos los inmuebles incluidos en el ERRP sobre los que se va a actuar.

	SÍ	Existe relacion de todos los inmuebles comprendidos en el ámbito del ERRP. No se puede identificar inequívocamente los inmuebles sobre los que se va a actuar.
--	----	--

Se aporta memoria-programa incluyendo:

Diagnóstico sobre la situación demográfica, social, económica y ambiental.

	SÍ	
--	----	--

Programa descriptivo de las actuaciones subvencionables, idoneidad técnica y formas de ejecución y gestión, así como programación temporal. Medidas complementarias propuestas sociales, económicas y ambientales, especificando las instituciones públicas y privadas implicadas y los compromisos establecidos para su puesta en marcha, desarrollo y seguimiento.

	SÍ	No disponemos de fecha concreta de finalización de las obras. Se prevé la finalización de las obras de las actuaciones durante la anualidad del 2025
--	----	--

Memoria de viabilidad técnica, que acredite su compatibilidad con la ordenación urbanística.

	SÍ	
--	----	--

Memoria de viabilidad económica que analice la rentabilidad y el equilibrio beneficios-cargas derivadas de la actuación para los propietarios.

	SÍ	
--	----	--

Memoria técnica en la que se identifiquen los objetivos energéticos y medioambientales de la propuesta.

	SÍ	
--	----	--

Plan de realojo temporal y retorno, en su caso, con indicación de los plazos y costes de los realojos y de las medidas sociales complementarias previstas para la población afectada.

	No procede	
--	------------	--

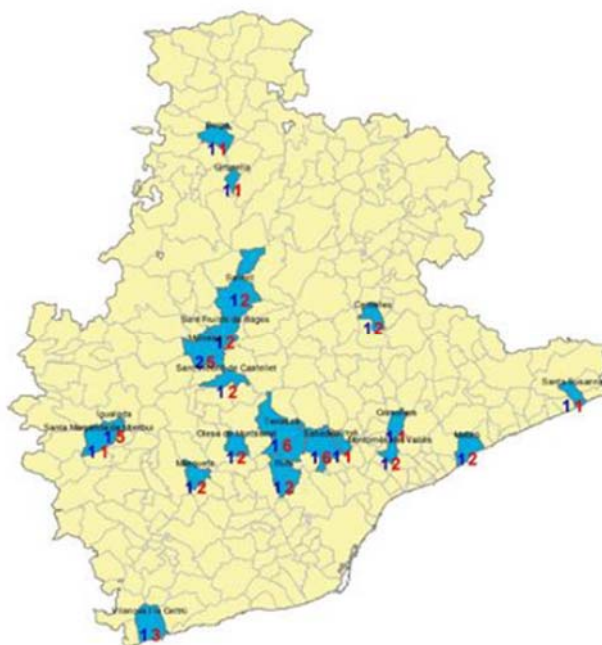
Informe sobre criterios aplicados para la selección del ERRP (calidad técnica de la propuesta, eficiencia en el uso de recursos, carácter integral de las actuaciones, carácter estratégico y vinculación con la agenda urbana, mejora de la sostenibilidad, digitalización y/o mejora de procedimientos administrativos, etc.).

	SÍ	
--	----	--

FICHA RESUMEN ERRP "ERRP Tarragona"

3. OBJETIVOS DE AHORRO ENERGÉTICO		Respuesta	Comentarios
Ahorro energético conseguido con la actuación. Señale con una X el ahorro estimado:			
30% ≤ ΔCep,nren < 45% (máx. subvención: 40%).		X	(Anualidad 2022) 792 viv + (3.686 m2 local) -- (Totales) 1.531 viv + (7.125 m2 local)
45% ≤ ΔCep,nren < 60% (máx. subvención: 65%).			
ΔCep,nren ≥ 60% (máx. subvención: 80%).			
Si procede, marque si se cumple el requisito de reducción demanda global calefacción y refrigeración:			
Zonas climáticas D y E: ≥ 35%.		No procede	
Zona climática C: ≥ 25%.		No procede	
Exención de cumplimiento de requisitos de ahorro:			
Edificios con protección histórica.		NO	
En caso afirmativo, indique el n.º de edificios afectados por esta situación.			
Detalle de las actuaciones:			
Mejora de la fachada.		SÍ	Instalación de SATE en fachada i de patios interiores
Mejora de la cubierta.		SÍ	Aislamiento en cubierta
Sustitución de ventanas y vidrios exteriores.		SÍ	Sustitución de ventanas exteriores
Sustitución del sistema de climatización (calefacción y/o refrigeración) por otra que no utilice combustible fósil.		NO	
Sustitución del sistema de ACS por otro que no utilice combustible fósil.		NO	
Instalación de sistemas de generación de energía renovable.		NO	
Otras:		SÍ	Se valorará la instalación de placas fotovoltaicas
4. DATOS ECONÓMICOS		Respuesta	Comentarios
Financiación de la actuación:		Comentarios	
La financiación debe incluir el IVA de las actuaciones propuestas.			
		Distribución anual de la aportación	
		2022	2023
		2024	2025
		2026	
		Importe total	
		TOTAL	
Aportación solicitada al MITMA/NextG.:	4.229.643,00 €		4.229.643,00 €
ESTA CELDA SE COMPLETA DE FORMA AUTOMÁTICA cuando se rellene el apartado inferior, "Cuantía máxima de ayuda solicitada".			
Aportación fondos autonómicos:			0,00 €
Aportación fondos municipales:			0,00 €
Aportación de otras ayudas de ámbito nacional:			0,00 €
Aportación de otras ayudas de fondos europeos:			0,00 €
Aportación destinatarios últimos (propietarios):		3.892.021,00 €	3.892.021,00 €
		Total	8.121.664,00 €
Inversión subvencionable:			
Actuaciones subvencionables			
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones se ha incluido licencias, tasas, impuestos o tributos?		SÍ	Se incluye IVA
En caso afirmativo indique el importe incluido en el presupuesto correspondiente a licencias, tasas, impuestos o tributos.			
¿Dentro del presupuesto de las actuaciones están incluidos sistemas de clima o ACS que utilizan combustible fósil?		NO	
En caso afirmativo indique el presupuesto de la partida para el sistema con combustible fósil. (Con y sin IVA).		SIN IVA	CON IVA
¿Se ha considerado como subvencionable el IVA o similar?		SÍ	
En caso negativo, indique el importe total de IVA o similar del total de las actuaciones propuestas. (Rehabilitación edificatoria, regeneración urbana y oficina de rehabilitación).			
Importe detalle de la inversión subvencionable			
Atendiendo a la contestación de sus preguntas, la inversión subvencionable debería coincidir con el valor que aparece a continuación:		8.121.664,00 €	
Por favor, desglose ese valor según su objetivo en las celdas que aparecen a continuación:			
Rehabilitación edificatoria:	Edificio:	7.488.064,00 €	
	Retirada de amianto:	0,00 €	
Regeneración urbana:		0,00 €	
Oficina de rehabilitación:		633.600,00 €	
	SUMA TOTAL	8.121.664,00 €	
Cuantía máxima de ayuda solicitada:			
Rehabilitación edificatoria:	Ayuda base:	2.993.534,00 €	
	Retirada de amianto:	0,00 €	
	Incremento vulnerabilidad:	602.509,00 €	
Regeneración urbana:		0,00 €	
Oficina de rehabilitación:		633.600,00 €	
	SUMA TOTAL	4.229.643,00 €	
5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TRANSVERSALES		Respuesta	Comentarios
La propuesta presentada cumplirá los siguientes requisitos transversales:			
Cumplimiento de los hitos y objetivos CID.		SÍ	
Etiquetado verde y etiquetado digital.		SÍ	
Principios DNSH (no causar perjuicio significativo al medio ambiente).		SÍ	
Refuerzo de mecanismos para la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de interés.		SÍ	
La compatibilidad y la prevención de la doble financiación.		SÍ	
Identificación del perceptor final de los fondos.		SÍ	
Comunicación y publicidad.		SÍ	

ANEXO 4. Delimitación de los entornos que conforman el ERRP



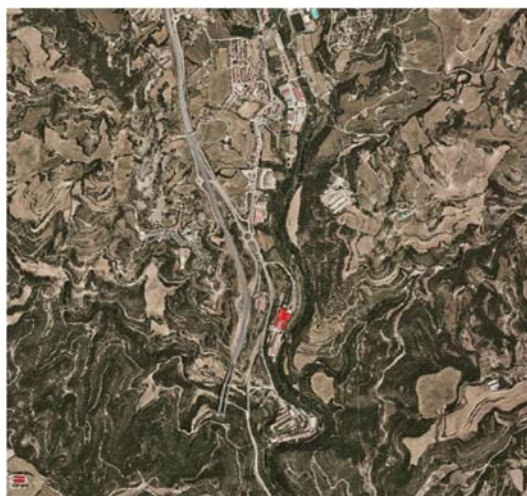
Provincia de Barcelona (20 municipios; 21 ERRP)



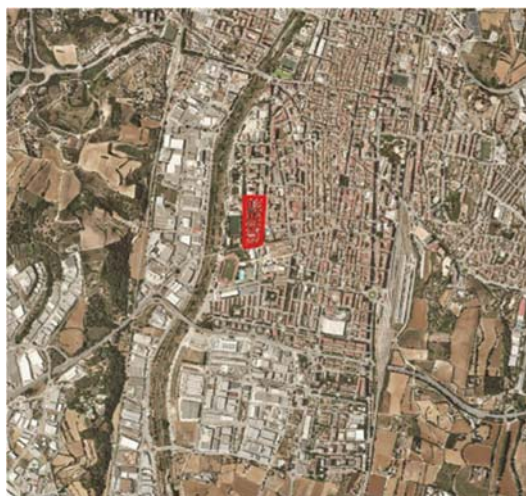
Berga



Centelles



Gironella



Granollers



Igualada



Manresa (Grups)



Manresa (Xup)

- Àmbit 1.- Zona de núcleo urbano tradicional
- Àmbit 2.- Zonas de edificación unifamiliar entre medianeras alineadas a vial.



** El archivo SHAPE no funciona. Se ha solicitado.

Masquefa



Mataró



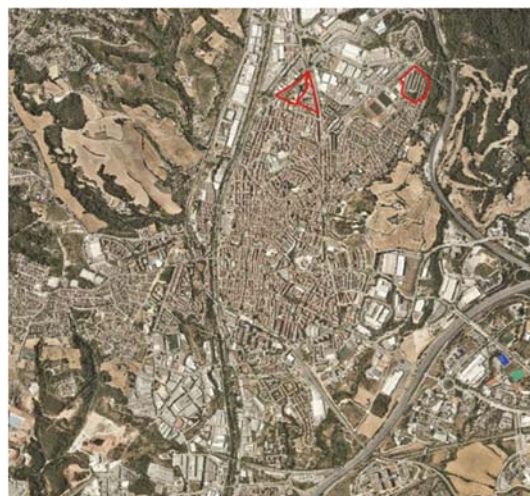
Montornès del Vallès



Olesa de Montserrat



Polinyà



Rubí



Sabadell



Sallent



Sant Fruitos de Bages



Sant Vicenç de Castellet



Santa Margarida de Montbui



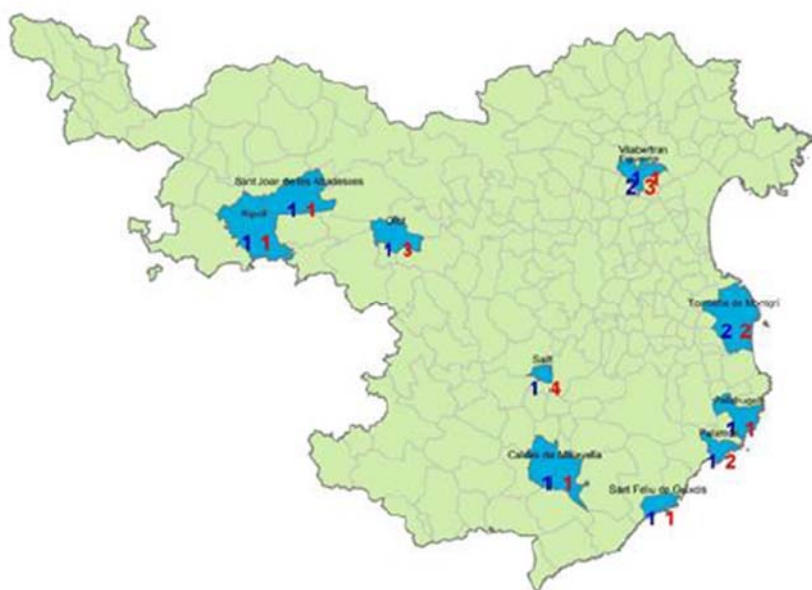
Santa Susanna



Terrassa



Vilanova i La Geltrú



Provincia de Girona (10 municipios; 12 ERRP)



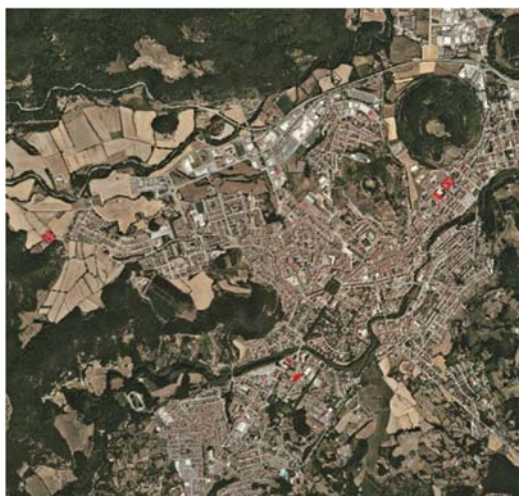
Caldes de Malavella



Figueres (Ámbito 1: Culubret, Sant Joan y Parc Bosc y
Ámbito 2: Sant Josep)



Figueres (Suroeste del Centro Histórico)



Olot



Palafrugell



Palamós



Ripoll



Salt



Sant Feliu de Guíxols



Sant Joan de Les Abadesses



Torroella de Montgrí (Calles: Figueres, Migdia, Narcís Julià, Pep Ventura y Bernat de Santa Eugenia)



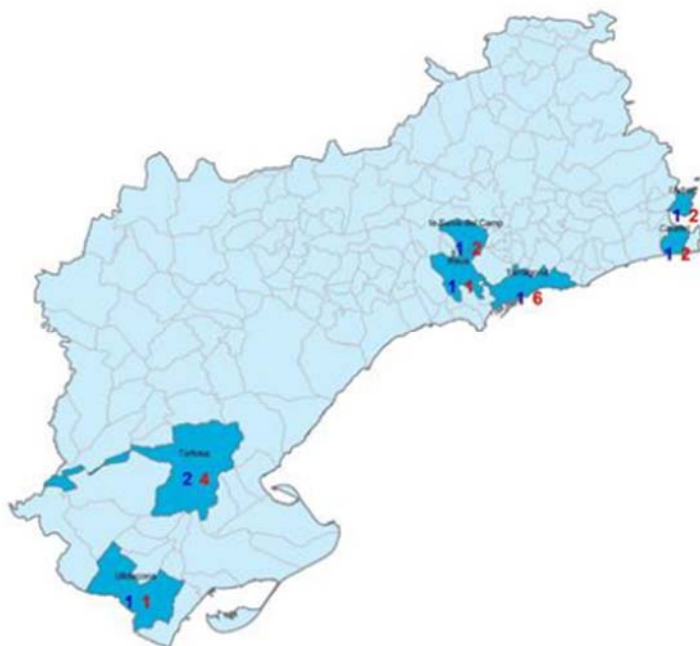
Torroella de Montgrí (Avda. de Grecia; 3 àmbits)



Provincia de Lleida (1 municipio; 1 ERRP)



Lérida



Provincia de Tarragona (7 municipios; 8 ERRP)



Calafell



Selva del Camp



Arboç



Reus



Tarragona



Tortosa (El Temple)



Tortosa (Remolins; Zonas A, B y C)



Ulldecona